

# Historia de la Ley N° 20.713

Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014

# **Nota Explicativa**

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

# **ÍNDICE**

2. Discusión Ley de l	Presupuestos: Cámara de Diputados	 3
2.2. Discusión en Sala		 3

## 2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

#### 2.2. Discusión en Sala

Fecha 25 de noviembre, 2013. Diario de Sesión en Sesión 91. Legislatura 361. Discusión General. Se aprueba en general.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2014 (Primer trámite constitucional. Boletín N° 9117-05)

El señor ELUCHANS (Presidente).-

Corresponde tratar en general el proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para el año 2014.

Hago presente a la Sala que se destinarán 3 horas para la discusión en general, distribuidas proporcionalmente según los siguientes tiempos:

Comité Unión Demócrata Independiente: 57:00 minutos.

Comité Demócrata Cristiano: 28:30 minutos.

Comité Partido por la Democracia: 27:00 minutos.

Comité Renovación Nacional: 25:30 minutos.

Comité Socialista: 16:30 minutos.

Comité Mixto PRSD, PC, IC: 13:30 minutos.

Comité Regionalista: 12:00 minutos.

La presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida solo se admitirá hasta las 12:00 horas de hoy.

Para la presentación de indicaciones o solicitud de división de la votación deberá utilizarse el formulario disponible en la página web de la Corporación. Deberá presentarse cada solicitud por separado. No serán admitidas las indicaciones que no cumplan estos requisitos.

Al término de las tres horas de debate se procederá a votar en general el proyecto.

Todos los artículos y partidas que no hayan sido objeto de indicaciones y aquellos respecto de los cuales no se haya pedido votación separada se tendrán por aprobados también en particular.

Las comisiones no están autorizadas para sesionar simultáneamente con la Sala.

Este proyecto contiene disposiciones de quorum calificado.

Recuerdo a todos los diputados y diputadas que el plazo final para el despacho de este proyecto por el Congreso Nacional vence el viernes 29 de noviembre de 2013 a las 12 de la noche.

### Antecedentes:

- -Mensaje, boletín N° 9117-05, sesión 75ª de la actual legislatura, en 1 de octubre de 2013. Documentos de la Cuenta N° 1.
- -Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Documentos de la Cuenta N° 2 de este boletín de sesiones.

El señor ELUCHANS (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, tenemos un asesor que podría ingresar a la Sala, por lo que le solicito recabar la unanimidad de la Sala para ello. Todos los otros comités lo tienen.

El señor ELUCHANS (Presidente).-

Señora diputada, como informó el Secretario, le recuerdo que, en reunión de Comités, celebrada aproximadamente hace una hora, se acordó autorizar el ingreso a la Sala, expresamente, a distintas personas tanto de Gobierno como de Oposición. Si usted quiere solicitar el ingreso de otra persona, tengo que solicitar la venia de la Sala.

¿Habría acuerdo para proceder en los términos planteados por la diputada señora Sepúlveda?

No hay acuerdo.

Para iniciar el debate, tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

Fl señor I ORFNIZINI.-

Señor Presidente, el fin de semana leí en la calle un cartel que decía: "Gobierno, suelta el billete". Y aquí estamos en el presupuesto. Saludamos al ministro, a la directora de Presupuestos. A lo mejor, están presentes los futuros ministros, los futuros directores de Presupuestos. Pero el presupuesto no es un tema de Gobierno; es técnico, que parte por buscar racionalidad económica, calidad de la información y transparencia; gastos reservados y otros. Por lo tanto, se trata de hacer una estimación financiera de ingresos y gastos para el próximo año, hacer compatible los recursos disponibles con el logro de metas.

Alguien me preguntará cuáles metas, cuáles prioridades y objetivos. Dentro de un contexto de disciplina fiscal - reconocemos que tiene que ser así- la respuesta es "las del próximo gobierno", no las metas de éste, que se va. Y este presupuesto conlleva las metas y objetivos de este gobierno y, por lo tanto, su propia disciplina fiscal, sus propias asignaciones efectivas, su propia estimación financiera.

En consecuencia, partimos mal. ¿Qué dicen las proyecciones financieras del Gobierno? Son completamente optimistas. ¿Qué dicen los técnicos? Banco Central: el PIB se ha desacelerado; la demanda está disminuyendo y la inflación está bajo el nivel de tolerancia. No hablan de un caos financiero, ni de un enfriamiento, pero sí de una desaceleración clara y precisa. ¿Qué dicen los expertos? Que no vamos a crecer más de 4 por ciento. Dan un rango de entre 3 y medio y 4 y medio por ciento. Obviamente, en el último trimestre, menor demanda interna e inversión. El panorama del próximo año está claro. ¿Qué nos dice el ministro? Que no hay que politizar el presupuesto. Sin embargo, tengo algunas frases que recogen los medios en los últimos días. "Hay algunas coaliciones que son buenas para hablar". ¿Eso no es político? "Hay políticas equivocadas en el programa de Bachelet". ¿Eso no es político? "Hay segunda vuelta. Esperemos los resultados". ¿Eso no es político? Claramente, se trata de un problema técnico y el ministro nos habla de un tema político.

No hay este optimismo en la realidad de los hechos. El ministro dice: "Nuestros estudios nos han dado estas proyecciones y hemos acertado en éstas; no en las electorales, ya que mezclan lo político con lo técnico. Solo me preocuparía -dice el ministro de Hacienda - si la estimación del Banco Central fuese otra. La estimación del Banco Central está clara".

Muchos de los que objetan deben leer un libro de economía: Corbo , Fontaine y todos los expertos que leen libros de economía. ¿Soberbia intelectual? No, ministro . Con mucho respeto, según esta visión suya estamos dando fin a la política anticíclica. El próximo año no será como los anteriores. Para eso, hay que contrarrestarlo. No lo estamos haciendo. Los recursos no son necesarios. Nos dicen: "reasignación". ¿Reasignación de qué si está todo comprometido? Hay leyes que comprometen plata para el próximo año. No hay potencia para los organismos fiscalizadores. ¿Queremos liberar al Servicio de Impuestos Internos? Elusión, punto importante para la Superintendencia. El Sernac, refuerzo de las personas, en viviendas y subsidios que no tienen presupuesto.

No hablemos del INE. Es decir, todo amarrado. Sobreestimación de ingresos; gastos absolutamente establecidos.

Próximo Gobierno, de Michelle Bachelet: amarrado. No tiene capacidad de gestión.

Ministro, en marzo vamos a tener que buscar la manera de cambiar. Creo que a futuro, como en otros países, deberíamos tener presupuestos plurianuales, que vayan más allá, como estamos haciendo con las Fuerzas Armadas, presupuestos que sean para un gobierno, con ajustes cada año. No puede ser que un gobierno que se va tenga que dejar rayada la cancha, de esta manera, al que viene.

En estas condiciones, con mucho cariño, pero siendo franco, al menos yo -no sé lo que va a hacer la Concertación ni la Nueva Mayoría- no estoy disponible para un presupuesto de esta forma, porque las manos están amarradas, aunque nuestros técnicos digan lo que digan. Usted ha dicho que los técnicos tienen que leer libros de economía. Espero que los nuestros los lean a partir de marzo, señor ministro, pero en estas condiciones este presupuesto no tiene ninguna lógica; no es técnico ni político. Por lo tanto, voy a votar en contra de la idea de legislar.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Pepe Auth, hasta por 10 minutos.

El señor AUTH.-

Señor Presidente, en primer lugar, quiero destacar que se trata -como nos ha acostumbrado a revelar el Presidente Piñera - de un presupuesto histórico, porque es el más alto de la historia. También lo fueron los de 2012, 2013 y 2011. Probablemente no el del 2010, porque en 2009 hubo política anticíclica. Pero es muy probable que los presupuestos de los últimos 40 años hayan sido históricos, como le gusta acuñar al Presidente.

De 36 mil millones de dólares en 2010 a 65 mil para 2014. Para quienes pregonaron a los cuatro vientos la necesidad de reducir el tamaño del Estado, francamente, estoy seguro de que el extraordinario diputado Ernesto Silva, amigo, no imaginó, ni en la peor pesadilla que estaríamos terminando 2014 con un presupuesto fiscal significativamente superior al presupuesto con que se inició el gobierno del Presidente Piñera.

Tampoco debe haber imaginado el diputado Silva que el presupuesto para 2014 iba a terminar con déficit; que la tantas veces elogiada regla del balance estructural habrá sido reducida, por supuesto, en su primera recta, porque se recuperaron los impuestos que habían sido reducidos, provisoriamente, y terminó la política contracíclica que hizo amortiguar los efectos de la crisis en Chile.

Sin embargo, el balance estructural o, más bien dicho, el déficit estructural está estancado desde 2012.

Creo que mi querido amigo doctrinario diputado Silva jamás imaginó que esto se consagraría como una constante de un gobierno que había proclamado a los cuatro vientos la necesidad de la salud económica, porque se ha violado uno de los principios básicos, que es conocido desde la dueña de casa hasta el doctor en Harvard, cual es que los gastos permanentes deben tener un correlato de ingresos permanentes; no obstante, aquí se han añadido gastos permanentes con cargo a ingresos provisorios, lo que explica que no hayamos podido seguir reduciendo el déficit estructural.

Esto habla de la necesidad de una reforma tributaria para resolver el déficit estructural de manera permanente para financiar las grandes reformas planteadas, como una educación gratuita de calidad y la recuperación de la salud pública. Incluso, si hiciéramos un ejercicio de ciencia ficción para suponer que se dará esa infinitesimal probabilidad de que la Alianza ganara la elección presidencial, se necesita allegar nuevos recursos a la caja fiscal para financiar las ofertas de liquidación de fin de año que está haciendo Evelyn Matthei , como el incremento de las pensiones básicas solidarias, el subsidio a la clase media para que vaya a comprar educación, etcétera, etcétera, a no ser de que queramos una economía desbalanceada de manera estructural, como la que ha seguido el Gobierno.

Como se sabe, el gobierno que viene gastará el 80 por ciento de este Presupuesto. En realidad, si consideramos las ejecuciones presupuestarias de los últimos años, más del 80 por ciento se gasta desde la segunda quincena de marzo hasta diciembre.

Por lo tanto, consideramos que se ha sido mezquino en reconocer ese hecho básico, cual es que el Presupuesto

diseñado por este equipo económico será gastado y administrado por otro equipo económico, así como en el establecimiento del Fondo de Libre Disposición, materia a que ya se refirió el diputado Lorenzini . No obstante, se ha sido excepcionalmente generoso en considerar la hipótesis del crecimiento del país, porque si comparamos las discusiones presupuestarias de 2013, 2012, 2011, veremos que en prácticamente todos los casos, la hipótesis del crecimiento económico en que se sustentan dichos Presupuestos era inferior al crecimiento efectivo que se produjo. Normalmente, las hipótesis del crecimiento en que se sustentan los proyectos de ley de reajustes están alineadas o en la media de las hipótesis dominantes del mercado. Resulta que la hipótesis de crecimiento más respetada, no nos referiremos a la de economistas privados, sino que las del Banco Central, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial son inferiores a las que está planteando el equipo económico del Gobierno, que es de 4,9 por ciento. En todos los casos anteriores, la realidad superó la expectativa planteada en la ley de reajustes. No obstante, en el proyecto de ley de reajustes de este año está planteada para que la realidad sea inferior a la hipótesis en que se sustenta y, en consecuencia, los ingresos serán menores.

En lo particular, solo me voy a referir a un elemento que considero de interés general, aunque vamos a abundar en ello cuando aludamos a la temática específica que tiene que ver con el compromiso del Presidente Piñera contraído durante la campaña presidencial y refrendado en el Parlamento por Joaquín Lavín, primer ministro de Educación del Gobierno del Presidente Piñera, que consistía en doblar la subvención educativa. Cuando se le replicó que no alcanzaríamos a doblarla con el ritmo de incremento que se estaba señalando para el primer año, el ministro corrigió que la subvención por alumno se doblaría en ocho años.

Pues bien, el incremento de la subvención con este reajuste, considerando todas las subvenciones, alcanzará a apenas el 25 por ciento en el lapso de cuatro años, es decir, a la cuarta parte del compromiso inicial del Presidente Piñera, la mitad del compromiso corregido en el Parlamento durante la primera discusión del proyecto de Ley de Presupuestos correspondiente.

El ministro Lavín me dijo que hablaríamos del tema en 2014. Desgraciadamente, no estará al frente de ese ministerio para hablar en 2014, pero la promesa del Presidente Piñera de doblar la subvención por alumno en ocho años y, por lo tanto, de aumentarla en 50 por ciento en cuatro años ha sido incumplida de manera flagrante.

Quiero dejar categóricamente en claro que el Gobierno se comprometió con el país y con el Parlamento para realizar ese incremento, pero ha fallado de manera grosera, porque no estamos hablando de 5 o 10 por ciento, sino que solo se ha cumplido apenas la mitad del compromiso contraído con el Parlamento en cuanto al incremento de la subvención por alumno.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Guillermo Teillier.

El señor TEILLIER.-

Señor Presidente, del análisis del proyecto de Ley de Presupuestos se deduce que está lleno de limitaciones, carece de flexibilidad, reduce en todo lo que contribuye a disminuir las tensiones y los malestares sociales. Además, está hecho con la intención de hacer cumplir la regla fiscal a un costo que, estoy seguro, no sería el mismo si no existiera la certeza de que la próxima Presidenta de Chile será Michelle Bachelet.

Hemos dicho, y me sumo a lo señalado por otros parlamentarios, que el ministro Larraín debe sincerar las cifras y entregar el mismo discurso dentro y fuera de esta Sala, ya que no corresponde decir al país que el presupuesto crecerá en 3,9 por ciento, en circunstancias de que la variación real es de 2,1 por ciento.

Otro hecho preocupante es que el déficit proyectado para 2014 es del 1 por ciento del PIB, teniendo como supuesto macroeconómico de la Ley de Presupuestos que el PIB crecerá un 4,9 por ciento. Desde el mundo privado, como la corredora Larraín Vial, se nos dice que ese pronóstico no es objetivo y opina que debe corregirse a la baja; es decir, la proyección queda corta en 1.200 millones de dólares. Además, otros especialistas, como Gemines Consultores, han señalado que se pudo haber logrado un superávit a esta fecha debido a los altos precios del cobre y al crecimiento de la economía.

Cabe preguntarse, ¿qué hizo el Gobierno para aprovechar este tiempo de vacas gordas? Jamás hubo un precio del

cobre tan alto y jamás ha habido una arremetida tan grande de la empresa privada, cuyo principal afectado es Codelco. Se perdió una gran posibilidad para fortalecer la posición económica de Codelco. Una vez más reafirmamos la necesidad de defender la empresa estatal del cobre. Esta no es solo nuestra opinión, ya que tres cuartas partes de la población quieren recuperar el cobre para todos los chilenos.

Sin embargo, en el Presupuesto de 2014 no hay un fortalecimiento de la institucionalidad pública minera, no hay mayor fiscalización a la minería y no hay ninguna inversión o programa tendiente a implementar una política a favor de la explotación estatal del litio.

Nosotros pensamos que el Gobierno disfraza la deuda fiscal. Con el argumento de bajar el déficit al 1 por ciento, impone ese porcentaje por razones ideológicas mediante una proyección de ingresos irreal, el que, de no materializarse, implicará endeudarse para mantener los servicios del Estado. Es necesario sincerar las cifras fiscales, porque habrá más déficit; el ministro Larraín lo sabe y debe decirlo con claridad.

Por cierto, la manipulación de cifras no es un fenómeno nuevo para este Ejecutivo . Lo hace para traspasar al próximo gobierno el costo de la responsabilidad del manejo fiscal sabiendo que hay legítimas expectativas de mejoramiento en la calidad de vida, cuya satisfacción se propone llevar adelante la administración de la Nueva Mayoría. En este escenario, es claro que existen más razones para una necesaria reforma tributaria, como ha anunciado Michelle Bachelet .

Los porfiados hechos reflejan que en los últimos 4 años ha habido un deterioro de la gestión pública. La condonación hecha por el Servicio de Impuestos Internos a Johnson's; el fracaso del Censo, porque aun cuando ahora digan que está perfecto, con toda seguridad nadie empleará esa información como absolutamente fidedigna; las mentiras de la Casen, víctima también de manipulación; la falta de inversión en Codelco; la no ejecución del Fondo de Revitalización de la Educación Municipal aprobado el año pasado; la crisis de la acreditación en la educación superior; una política energética en crisis; el cierre del diario La Nación; numerosas autoridades con conflictos de interés reflejan en su conjunto que el Estado está más debilitado, mas fragmentado, menos robusto y menos creíble que hace 4 años.

Ha sido la tónica de esta administración su animadversión al Estado con el consecuente desprestigio de las instituciones públicas.

¿Y qué hace este Presupuesto? Siguiendo la lógica antes descrita, en educación superior continúa financiando ganancias lucrativas a la banca a través del CAE; en materia ambiental, constituye un acto de inmovilismo preocupante y ajeno a todos los anuncios grandilocuentes hechos, como lo refleja el que solo existan 50 fiscalizados a nivel nacional; en Sename, los recursos previstos en inversión disminuyeron creando una situación potencialmente explosiva al interior de este servicio, al igual que en el hacinamiento carcelario, lo cual profundiza peligrosamente la posibilidad de crisis por la importante disminución de inversión en infraestructura; en salud, se continúa con una política que beneficia la mercantilización de este derecho.

Como política pública, creemos que es necesario alinear al Fondo Nacional de Salud con el Ministerio de Salud y poner especial atención en que los gastos de Fonasa fortalezcan la red pública de salud.

Junto a todo ello, la nueva Ficha de Protección Social es otra bomba de tiempo, ya que apunta a una hiperfocalización que atenta en contra del goce de los beneficios que el Estado entrega.

El proyecto de Ley de Presupuestos muestra que el Estado subsidiario como noción del llamado "orden público económico" es una falacia. El Estado actúa de forma activa, y es gracias a su presencia y acción que mucha actividad económica se realiza. ¿Qué harían las empresas transportistas sin el aporte que hace este Presupuesto; o las clínicas particulares sin las millonarias transferencias, que este año aumentan y que provienen directamente de Fonasa; o las empresas concesionarias que participan en la construcción de grandes obras y las innumerables empresas asociadas a la educación? Las transferencias desde el Estado hacia el sector privado son multimillonarias y de todos los días.

He dicho.

El señor DELMASTRO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra, por 8 minutos, el diputado señor Enrique Jaramillo.

El señor JARAMILLO .-

Señor Presidente, tratándose de la discusión general de este proyecto, 8 minutos son suficientes.

Debemos debatir en esta Sala lo que se estudió en la Comisión Mixta de Presupuestos por más de 50 días, y que, sin duda, representa la particularidad de ser un presupuesto elaborado por un gobierno para ser ejecutado en más del 80 por ciento por otro gobierno: el que resulte elegido el próximo 15 de diciembre, y que con seguridad no tendrá solución de continuidad con el actual, ya que de conformidad a los resultados de la primera vuelta, debería resultar electa la candidata de la Nueva Mayoría. No tengo duda al respecto.

Este presupuesto, como lo señalé, elaborado por el gobierno actual, presenta además el problema de que ha sido elaborado pensando en la continuidad de políticas y programas que no necesariamente seguirán siendo implementados por el próximo gobierno -he ahí la situación formal y racional de esta discusión-, ya que chocan o no van en la dirección señalada en los programas presidenciales de quien, seguramente, dirigirá al país durante los próximos 4 años.

Por ello, este presupuesto debería contar con la suficiente flexibilidad para permitir que se comience a ejecutar el programa de quien resulte elegido por la voluntad popular y no del sector que pierda las elecciones. Ese es el gran problema y la gran discusión hoy y la que tuvimos durante el debate del proyecto en la Comisión Mixta de Presupuestos. Por lo mismo, entonces, debe permitirse la entrega de los recursos necesarios para que se ejecute lo que el pueblo eligió y no lo que desestimó. Entendamos lo anterior.

Durante la discusión en la Comisión Mixta de Presupuestos pusimos énfasis en la situación descrita, en el hecho de que el proyecto que debatimos deje al menos 700 millones de dólares de libre disposición para el próximo gobierno, para la implementación o al menos el inicio de la implementación de nuevas políticas y programas -es obvio que no puede tratarse de los mismos-, pues, de lo contrario, se correrá el riesgo de no poder entregar a la ciudadanía respuesta inmediata a las aspiraciones manifestadas en la elección del nuevo gobierno.

Lo solicitado es una cifra menor, pero riesgosa de obtener si se considera que el Presupuesto elaborado parte de una premisa, a mi parecer un tanto equivocada, la cual ha sido cuestionada por analistas, que no proyectan un crecimiento más allá del 4 por ciento -lo cuestionamos todos nosotros, la Oposición-, lo que se ve refrendado por las noticias que señalan que el precio promedio del cobre podría caer bajo los 3 dólares por libra, por el sobre stock mundial

Señor Presidente, por su intermedio quiero hacer una petición formal y respetuosa a quienes dirigen la política económica de este país y al Ejecutivo mismo, al Gobierno, al Presidente de Chile: durante la presente discusión deberíamos lograr los ajustes necesarios pensando en el país, no en la situación política-partidista para que algunas cifras del Presupuesto, incluso las asignadas a proyectos que aún no son aprobados por el Congreso Nacional, se reasignen y se destinen a aumentar los fondos de que dispondrá el próximo gobierno, para que lleve a un buen fin las iniciativas que la ciudadanía de Chile solicita y para cuya implementación lo eligió. Apelo, una vez más, al buen criterio del actual gobierno para allanarse a lo que estamos solicitando.

El señor ministro de Estado es uno de los brillantes de la economía, dicen, en Latinoamérica, y por qué no decirlo, dentro de la OCDE. Cuando ellos asumieron el gobierno se les otorgaron los recursos suficientes para comenzar el desarrollo de su programa. Pero en esta oportunidad, el nuevo gobierno deberá hacerse cargo de compromisos de arrastre; del compromiso de sobre 5.000 certificados entregados para la vivienda, pero que no han sido entregados, situación que, obviamente, trataremos en la discusión particular. Pero he allí una muestra de lo que señalo.

En fin, simplemente estamos solicitando flexibilidad para enfrentar un nuevo período, pues el pueblo ya habló, a fin de que se realicen cambios en dirección de beneficio de la patria.

He dicho.

El señor DELMASTRO (Vicepresidente).-

En los seis minutos que restan al Comité Mixto, Partido Radical Social Demócrata e Independientes, tiene la palabra el diputado señor Alberto Robles.

#### El señor ROBLES .-

Señor Presidente, los proyectos de ley de Presupuestos de la Nación son la formulación, en cifras, de lo que se quiere hacer al año siguiente de su tramitación, razón por la que es habitual que los técnicos del área presupuestaria hagan alusión a los distintos montos con los que este se elabora. De allí que lo que uno esperaría es que entre ellos tuvieran la misma evaluación respecto de las cifras con las que estos se confeccionan.

Sin embargo, tanto desde el Gobierno como desde la Oposición, los montos y los supuestos sobre la base de los cuales se ha confeccionado el actual proyecto de Ley de Presupuestos no coinciden, puesto que los analistas en materia económica del gobierno estiman que el precio del cobre será superior y que el crecimiento del país será mayor a los cálculos dados a conocer por otros economistas.

Por lo tanto, partimos con una mirada divergente en relación con la forma en que se elabora el presupuesto.

La Oposición ha planteado que como habrá cambio de gobierno -cualquiera que sea el sector político que gane- se requiere contar con la debida flexibilidad presupuestaria, con el objeto que la nueva administración pueda llevar a cabo su programa durante el primer año de su mandato, sobre todo si se considera que el período presidencial es corto. Para un gobierno de cuatro años de duración el primero de ellos es muy importante desde el punto de vista del desarrollo de su programa.

No obstante, no hubo acuerdo entre el Ejecutivo y la Oposición para que el actual gobierno dejara en el Tesoro Público una cantidad razonable de recursos con la finalidad que la futura administración ejecute los cambios que estime pertinentes.

Sin perjuicio de lo anterior, el área en que hay más problemas dice relación con la designación de los recursos. En ese sentido, los ministerios relevantes en materia social tienen problemas serios en la confección del presupuesto.

No quiero ahondar en las partidas en las que existen diferencias, puesto que las mencionaremos durante la discusión en particular de este proyecto, pero me quiero referir a una en particular, la cual creo que los diputados que representan a distritos ubicados en regiones distintas a la Metropolitana deberán analizar con acuciosidad: la partida Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En la partida de esa secretaría de Estado, el gobierno actual nos dejó con una carga desde el punto de vista de los recursos que se requieren para financiar los documentos entregados para el otorgamiento de subsidios para la adquisición de viviendas en favor de las personas afectadas por el último terremoto. En muchos casos no hay viviendas construidas, sino solo papeles que acreditan el otorgamiento de los subsidios correspondientes, los que será muy difícil que a futuro lleguen a materializarse en la construcción de inmuebles, porque en el caso del Serviu solo aumentan los recursos para la regiones de Arica y Parinacota, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y de la Antártica Chilena y Metropolitana de Santiago. En el resto de las regiones el presupuesto en materia de vivienda disminuye en forma significativa.

En razón de lo planteado, no sé qué les dirán a sus representados los diputados de la coalición de gobierno de distritos ubicados en las regiones que no han sido favorecidas con ese incremento, como el diputado señor René Manuel García en el caso del distrito N° 52 de la Región de La Araucanía, puesto que allí el presupuesto para del Serviu baja casi en 10 por ciento.

Por lo tanto, me parece que tenemos un problema serio desde el punto de vista político, en términos de que las distintas miradas que hay respecto de la manera en que se elabora el presupuesto de la Nación coincidan y desde la perspectiva de cómo entendemos que un gobierno debe traspasar a otro -cualquiera que sea su color político-los recursos que se requieren para que su programa pueda ser ejecutado de acuerdo con la decisión ciudadana democrática de los ciudadanos.

Por último, tenemos una clara diferencia en cuanto a la elaboración técnica del presupuesto en materia de vivienda. Por ejemplo, en la Región de Atacama -en la que se encuentra el distrito que represento-, el presupuesto del Serviu ha disminuido en aproximadamente 20 o 25 por ciento, lo cual no guarda correlación con las necesidades que allí se observan.

Por las razones indicadas, pediré votación separada de algunas partidas, ya que no nos haremos cómplices del presupuesto consignado en ellas.

Por ejemplo, la ciudadanía debe tener claro que no podemos apoyar lo que se propone para la Defensoría Penal Pública, porque desde hace años que hemos solicitado al Gobierno que disponga el establecimiento de un régimen laboral a contrata para los defensores públicos en lugar de que se les contrate a honorarios, ya que se dispone de los recursos para hacerlo sin necesidad de aumentar el presupuesto ni siquiera en un peso. Para lograrlo solo se debe materializar un acuerdo que ha sido conversado de manera transversal.

En referencia con la Fiscalía del Ministerio Público, desde un comienzo este Gobierno planteó que durante su administración se pondría fin a la puerta giratoria. Sin embargo, durante los cuatro años que han transcurrido del gobierno actual no se ha destinado ni siquiera un peso para el Ministerio Público, con el objeto de llevar a cabo una persecución real de la delincuencia. Los fiscales cuentan con el mismo presupuesto y no se ha efectuado cambio alguno en el Ministerio Público, en el que las causas sobrepasan, con creces, la capacidad de los fiscales para actuar.

En consecuencia, tenemos un problema serio, respecto del que no nos hemos puesto ni nos pondremos de acuerdo, razón por la que ejerceremos nuestro voto para lograr los cambios que se requieren en el proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para el año 2014.

He dicho.

El señor DELMASTRO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy.

El señor GODOY .-

Señor Presidente, luego de escuchar desde la testera varios discursos de nuestros colegas respecto del proyecto de Ley de Presupuestos en debate, quiero señalar que no sé si quienes intervinieron no habían asistido nunca a una sesión de este tipo o si nunca habían vivido, en calidad de diputados, el paso de un gobierno a otro, porque las aseveraciones que se han hecho son increíbles.

Los diputados señores Lorenzini y Auth plantearon que este Gobierno quería dejar con las manos amarradas a la futura administración, en circunstancias de que la forma en que se tramita el proyecto de Ley de Presupuestos es siempre la misma. En este caso, lo que se ha hecho no es una ocurrencia del gobierno de turno. Es más, en su intervención han tenido la desfachatez no de pelear por más recursos para la construcción de más hospitales ni en favor de la subvención escolar preferencial, sino respecto de la forma en que pueden usar los recursos de libre disponibilidad. iEse ha sido el foco de lo que quiere la gente de la Concertación en este presupuesto! No quieren trabajar en las materias sectoriales respectivas ni hacer planteamientos respecto de los proyectos que requieren recursos para el futuro, sino simplemente respecto de cuántos serán los recursos del fondo de libre disponibilidad que podrán utilizar en un eventual futuro gobierno.

Sin embargo, la gran paradoja en relación con ese aspecto es que el gobierno actual dejará casi el doble de lo que ellos dejaron cuando asumió el gobierno del Presidente Piñera. Entonces, tal como ha ocurrido siempre, lo que aquí se plantea constituye un doble estándar gigantesco: cuando a ellos les conviene algo porque creen que ganarán una elección, hay que tener una regla; pero se debe aplicar otra totalmente distinta cuando creen que perderán. A mi juicio, ello no colabora en el objetivo de contar con un buen proyecto de Ley de Presupuestos de la nación.

Es más, ellos han entrampado la tramitación de este proyecto única y exclusivamente debido a esa materia. Por eso, al final del día, es una desilusión ver a algunos diputados que, en lugar de luchar por la obtención de más recursos para programas específicos en materias que realmente son importantes para las personas que representan, ellos simplemente centran la discusión en la forma como pueden obtener más recursos de libre disponibilidad. Me parece que no es la manera como debemos enfrentar este proyecto.

Aun más, algunos han argumentado -aspecto que me parece realmente increíble- que este presupuesto es mezquino, porque, según han planteado, el Gobierno no ha sido capaz de disminuir el déficit estructural, en circunstancias de que los que dejaron ese déficit fueron ellos, el cual no alcanzó la cifra que señalaron. Cuando ellos se fueron del gobierno dijeron que el déficit estructural se ubicaba en torno a uno por ciento, pero resultó que este era superior a 3,1 por ciento. De allí que este Gobierno ha tenido que hacer un esfuerzo enorme para disminuir el déficit que nos dejaron los señores de la Concertación.

Además, resulta sorprendente que hoy cuestionen las proyecciones y los datos del Ministerio de Hacienda utilizados para elaborar el presupuesto del sector público, en circunstancias de que ellos mismos entregaron una cifra que no correspondía en materia de déficit estructural. Eso no se produjo debido a que lo hayan estimado mal, sino porque escondieron la cifra verdadera. Esa es la gran diferencia.

Lamentablemente, en lugar de llevarse a cabo un análisis profundo de lo que necesitamos en este proyecto de Ley de Presupuestos, lo que veo es que detrás de esa actitud no hay más que pequeñez política.

Espero que eso cambie. Sin embargo, después de escuchar al diputado señor Robles , la verdad es que me quedan pocas esperanzas. Cuando escucho decir que este Gobierno no ha hecho un esfuerzo en el tema de la delincuencia, en circunstancias de que son los diputados de Oposición los que votan en contra todos los proyectos de ley que buscan endurecer la mano contra la delincuencia, me doy cuenta de que, al final del día, estamos realmente en un zapato chino.

Por eso, el llamado que hago a los diputados de la Concertación es, a lo menos, a que tengan un criterio, una forma de hacer las cosas. No que cuando convenga sea A, y que cuando no convenga sea B, porque de esa manera será muy difícil avanzar en este presupuesto.

He dicho.

El señor DELMASTRO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Carlos Montes.

El señor MONTES .-

Señor Presidente, cuando venía camino al Congreso Nacional, en la radio escuchaba a una periodista que decía que la manera en que se plantea el debate entre el Gobierno y los parlamentarios parece un juego de niños, porque la respuesta del Ejecutivo a cualquier planteamiento de la Oposición era: "Bueno, pero ustedes dieron menos que esto", en vez de mirar las cosas en la perspectiva de la realidad, de los nuevos desafíos, de lo que es necesario.

El discurso del diputado Godoy es muy poco objetivo y no ayuda al debate efectivo. Decir que la Oposición ha entrampado el proyecto de Ley de Presupuestos es tan injusto como no reconocer que este se aprobó en cuatro días. Realmente, es sordera, ceguera, desinformación o no estar presente. Dijo que la cifra del déficit estructural que se entregó en su momento no correspondía al déficit efectivo. En un debate televisivo en el que participé con él, le expliqué que la metodología para calcular el déficit estructural cambió, porque hubo una comisión que la cambió; pero no quiere entenderlo. Yo le sugiero al señor diputado que lea los informes, porque no los leyó. Existe una nueva metodología y de acuerdo con ella se calcula el déficit. No es que haya habido trampas. Pero parece que el señor diputado también tiene problemas de oído.

Respecto de la percepción global del presupuesto, debo señalar que esperaba que personas tan talentosas como el ministro de Hacienda y la directora de Presupuestos hubieran cerrado este último presupuesto precisamente demostrando sus talentos, capacidades y condiciones, poniendo por delante al país antes que cuestiones chicas. Desgraciadamente, veo que estamos ante un proyecto de Ley de Presupuestos que nos complica para el futuro. Me parece distorsionador el hecho de que en alguna forma estén sobreestimados los ingresos. Lo hemos planteado con distintos antecedentes bien concretos. El crecimiento del gasto no está necesariamente en línea con la regla del balance estructural.

Nos molesta -al menos, a mí- el recorte de recursos que se ha hecho para tantas reparticiones. La Corfo tiene un recorte de 35 por ciento. Se le quita todo el capital para operar en la compra de activos no financieros, lo que incluso es parte de su propio financiamiento. Además, todos aquellos recursos se trasladan a otros fondos que no pertenecen a Economía. Uno se pregunta en qué estamos.

El presupuesto para el Sence queda bastante reducido a unos fondos de asignación específica, lo que impide que este organismo asuma un conjunto de otros desafíos.

Me sorprende ver que la Subdere quedará sin capacidad de iniciativa. Los recursos solo están asignados como provisiones, de otra manera, en el programa 05.

Para qué hablar de Educación y del conjunto de otras orientaciones bastante subjetivas, todo lo cual tiene una sola interpretación posible: no se quiere que el próximo gobierno comience a gobernar desde el primer día. ¿Qué significa esto? Que tendremos que presentar un proyecto de reforma a la Ley de Presupuestos en la primera semana de gobierno. Eso significa; ni más ni menos. Por la forma como está presentado el proyecto de Ley de Presupuestos, perderemos mucho tiempo en efectuar los trámites correspondientes en la Contraloría y en hacer modificaciones parciales a la ley. No hemos logrado que este proyecto se elabore con mayor sensatez y que considere que habrá un cambio de gobierno. Hay que considerarlo, porque es parte de la realidad que se vive.

Muchos han planteado que hay que sincerar los ingresos fiscales y que hay que dar una explicación mayor acerca de por qué creció el endeudamiento y de por qué tenemos 3.250 millones de dólares no financiados con recursos permanentes del fisco, porque todo ello tendrá efectos posteriores. Queremos que las cosas se expresen como son y que exista la mayor transparencia.

Respecto del fondo de libre disponibilidad, sería bueno que alguien le explicara al diputado Godoy que ese fondo se estableció antes, pero con recursos adicionales, no con recortes a todas las partidas y programas. Eran recursos para gastar por lo menos en una parte significativa. En el caso de este proyecto de Ley de Presupuestos, se trata de reasignaciones.

Respecto del Fondo de Revitalización de la Educación Pública Municipal, hemos insistido en que era absurdo haber juntado los dos fondos que había antes, porque había un acuerdo con la Oposición -los acuerdos se deberían respetar- en términos de que debían separarse ambos fondos. Además, en el único fondo planteado se permitía a los municipios gastar esos recursos en pagar las deudas previsionales u otras. Afortunadamente, he visto un borrador de indicación del cual se desprende que la propuesta se acogería. Me parece que es posible encontrar una solución más razonable. De lo contrario, a futuro habrá que hacer los cambios correspondientes mediante nuevos proyectos de ley.

En Educación, espero que en el próximo gobierno no continúe la práctica que comenzó en este Gobierno, particularmente en el presupuesto pasado, de incorporar proyectos de ley que no están ni siquiera aprobados, como si fuesen parte del presupuesto de Educación. Se establecen 74.000 millones de pesos para una supuesta subvención de educación media que no existe. Por ello, pedimos que se cambie el tratamiento dado a este punto; hay indicaciones sobre la materia que esperamos que también se incorporen.

En el caso de la educación superior, se estableció una glosa que obliga a "requintilizar" cada año. Ello implica que habrá que revisar si la beca que tiene un alumno le corresponde o no tenerla. En consecuencia, si ese alumno está en el borde o en el margen, le quitarán su beca, con lo cual se interrumpirá su estudio. Nosotros planteamos que hay que considerar la beca como un derecho que, una vez adquirido, se mantiene y no se está cambiando año a año. Por lo demás, ello genera una gran inestabilidad para los estudiantes.

Lo relativo al ranking de notas -no lo voy a explicar, porque todos lo conocen-, afortunadamente lo incorporamos por la vía de indicaciones. En materia de educación superior es un problema bastante serio, porque se quería, muy conservadoramente, mantener las cosas como están y no generar este factor de corrección de anteriores discriminaciones.

Respecto del INE, creemos que desgraciadamente en este proyecto no se asume la crisis de este organismo. Estamos sin censo porque hubo problemas de distinta naturaleza. No quiero culpar a nadie, pero en este presupuesto no se refleja la necesidad de entregar más recursos a esta institución. Admiro y respeto mucho a Juan Eduardo Coeymans, lo conozco desde siempre y creo que puede hacer una gran labor. Espero que en los meses que le quedan de su gestión pueda contar con un presupuesto a la altura de la reingeniería que debe hacerse a esa institución, cuestión que se viene planteando desde mucho antes, desde la época en que Máximo Aguilera era su director, pero que no se implementó oportunamente.

En relación con las concesiones hospitalarias, lo único que pedimos es que no se asignen concesiones al final de este Gobierno. Es decir, que las concesiones que no se han otorgado durante todo el mandato de este Gobierno, no se entreguen en los últimos tres meses. Pedimos que, al menos, se considere que debe hacerse una evaluación de los hospitales de La Florida y de Maipú. Desde nuestro punto de vista, esos recintos resultaron más caros de lo que debieron costar y de una calidad discutible, que hay que revisar todavía. Claramente fueron muy inoportunos y su construcción demoró mucho más de lo que se esperaba. Además, se gestaron en una época en que no había recursos. Hoy estamos en una situación diferente. Es un abuso hacia las mayorías de este país pretender imponer

concesiones al final de un gobierno. Ello generará conflictos en todo momento y en distintos ámbitos.

Por último, quiero referirme a algo que propusimos al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Vivienda y a la Dirección de Presupuestos. Tenemos serías dudas sobre el estado actual de la reconstrucción. Nuestra lectura de los datos no coincide con la que hacen el Ministerio de Vivienda y otros ministerios. Nos parece que estamos más lejos de lo que se dice.

Por ello, pedimos que se establezca un panel de expertos que sincere la situación y que estudie cada caso, a fin de conocer cuál es la real situación. La idea es que no se viertan solo opiniones subjetivas del tipo de las que expresó el diputado Godoy, sino que se informe con bases más objetivas sobre cuál es la real situación de la reconstrucción. Es indignante ver que cuarteles de Carabineros y de Investigaciones todavía no se reconstruyan. Se le echa la culpa a la Dirección de Arquitectura y a otros entes.

Hay casos de esa naturaleza que deberían quedar claramente objetivados en un informe. El Gobierno dice que no, que esa información está en los datos, en las estadísticas y en la página web correspondiente. Nosotros le respondemos que estamos preocupados por el hecho de que el Ministerio de Vivienda hará algo que nunca se ha hecho: habrá 48.000 subsidios circulando en el país, y el nuevo gobierno tendrá que responder a esas personas que tienen ese voucher. ¿Cuál es la diferencia con lo que ocurría antes? Lo pregunto porque se dice que siempre ha ocurrido; pero la gran diferencia es que antes no solo había subsidios, sino también proyectos, terrenos, avances de las obras, etcétera. De acuerdo con nuestras estimaciones sobre lo que recibiremos, la situación no será la misma.

Puedo decirle a la gente de Puerto Montt que hay alrededor de 2.800 subsidios que andan dando vuelta por esa región. En Calama -lo sabe el diputado Sandoval , que fue uno de los que recogió esta información- hay otros 600 subsidios, pero no se están construyendo viviendas. Ese es el problema que deberá resolver el próximo gobierno. No tiene nada que ver con el ítem 001; fue algo diferente porque se entregaron las viviendas terminadas y se pagaron después de que fueron construidas.

¿Qué pedimos respecto de esta situación? Un panel de expertos. Podemos estar equivocados, pero no queremos transformar esta situación en un debate pequeño, de niños chicos, como decía una periodista, sino en una discusión más objetiva relacionada con la conducción del país. Lamentablemente, nos dicen que ahí están las estadísticas y que el Gobierno tiene todo claro. Nosotros, reitero, pedimos que se cree un panel de expertos, como el que existe para evaluar los distintos programas.

Creo que no estamos terminando bien esto; nos encajonan como Oposición. Hubiéramos preferido terminar con una mejor perspectiva de país. Es cierto que el Gobierno entregará una economía en buen estado, pero no tenía para qué terminar con tantas cosas pequeñas en materia de presupuesto.

Todavía nos quedan algunas horas para despachar este proyecto de Ley Presupuestos. Espero que en este tiempo podamos superar parte de los problemas que subsisten y terminar con las diferencias, aunque son propias de la actividad política, para centrarnos en un ámbito de políticas de largo plazo. Con las políticas y las cuentas fiscales no se juega; además, debemos ser muy serios respecto de los presupuestos.

No me cabe la menor duda de que el Gobierno está siendo serio, pero terminamos planteando muchas cosas que resultan irritantes, como los recortes a todos los ministerios, toda vez que sabemos que son recursos indispensables y que, por lo tanto, será necesario reponerlos.

Además, sabemos que recién ahora se están realizando muchos concursos que no se efectuaron con anterioridad y que en febrero serán llenados los nuevos cargos. Es algo que también irrita y lo que, en parte, genera la bronca que tienen los trabajadores públicos porque es algo que no había ocurrido hasta ahora.

Espero que en el tiempo que nos queda encontremos una línea de acción que nos permita resolver esta materia y mantener cierto nivel, propio de un Estado y de autoridades serios, a fin de evitar que caigamos en disputas pequeñas.

He dicho.

El señor DELMASTRO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor VILCHES .-

Señor Presidente, sin duda, hay diferentes opiniones respecto de este proyecto de Ley de Presupuestos para 2014 que estamos discutiendo.

Lamento mucho que en este momento el diputado Carlos Montes se retire de la Sala, después de haber expresado con tanta bajeza su opinión sobre el vaso medio vacío y no sobre el vaso medio lleno. Lo digo con mucha claridad porque no fue capaz de reconocer lo que se hizo respecto de los presupuestos de los últimos años y -lo más importante de todo- que la actual Administración gobernará hasta el último día. De manera que él no puede criticar decisiones adoptadas en los últimos meses precisamente en aras de una sana administración del país.

Asimismo, se ha hecho una crítica muy fuerte relacionada con el aumento del Presupuesto, respecto de lo cual debo señalar que cuando asumimos el gobierno en 2010, el Presupuesto total era alrededor de 48.000 millones de dólares. Ahora, el Presupuesto que se somete a la consideración de los parlamentarios es de 63.000 millones de dólares, cifra altamente significativa, basada en estudios serios sobre el precio del cobre a futuro.

No podemos seguir refiriéndonos a cosas pequeñas, porque estamos entregando un país ordenado, con una caja fiscal ordenada, lo que nos hace sentirnos orgullosos. Por lo mismo, no podemos caer en detalles que pueden ser muy significativos, como los señalados aquí, en materia de subsidios para la vivienda. Sin embargo, no debemos olvidar que en 2010 tuvimos que trabajar prácticamente con dos presupuestos: uno normal y otra para la reconstrucción nacional, que duró alrededor de dos años. La administración realizada por el gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha sido sana, y es lo que heredará el próximo gobierno. La elección presidencial aún no está cerrada, de manera que quienes se jactan de que el próximo gobierno será el de la Nueva Mayoría incurren en un acto arrogante. Quien gobierne el país tendrá un presupuesto acotado y financiado, situación que nos hace sentirnos orgullosos.

Quise intervenir porque he escuchado con mucha atención a diputados de Oposición que han sido injustos con el actual gobierno. Ellos hablan de déficit estructural. Para quienes pueden entenderlo, existía un déficit de prácticamente tres por ciento, que en los últimos años el Gobierno redujo a uno por ciento, lo que, sin duda, representa un avance ante cualquier juicio económico que se emita. Es algo que considero absolutamente necesario señalar en esta oportunidad.

Ahora bien, el déficit estructural proyectado para los últimos años era de 4,5 por ciento -quienes pertenecen a la Comisión de Hacienda lo entienden perfectamente bien-, y el proyectado para el próximo año es de 0,9 por ciento. Son las cifras más exactas de que dispongo relacionadas con el Presupuesto para 2014.

Es cierto que existen subsidios para viviendas sociales que deberán ser financiados para que estas se puedan construir; pero no debemos olvidar que el factor 27F tuvo una tremenda influencia en la economía de nuestro país. La reconstrucción de carreteras, puentes, hospitales, escuelas, liceos, etcétera, representó gastos muy altos, que pudimos enfrentar gracias a la voluntad de todos, porque fue en esta misma Sala en donde se aprobaron proyectos de ley de presupuestos y de reajustes que permitieron financiar la reconstrucción. No debemos olvidar que aprobamos una iniciativa de ley que aumentó por tres años el royalty o impuesto específico a la minería. Como la vigencia de dicha ley termina el 31 de diciembre de este año y la recaudación de este impuesto se ha mantenido en muy buen nivel, las nuevas autoridades deberán legislar sobre la reasignación de estos recursos para los próximos años.

Todo el presupuesto de la minería está financiado. Lo digo porque cada uno habla sobre lo que entiende. Yo hablo de lo que entiendo, es decir, de la minería, lo que me permite afirmar que los presupuestos del Ministerio de Minería y de la Empresa Nacional de Minería están absolutamente respaldados. Es decir, todos los compromisos orientados a apoyar a la pequeña minería y a la minería artesanal están financiados. Por eso, puedo decir que este presupuesto tiene nuestro visto bueno y que, por lo mismo, hay que aprobarlo. Por cierto, es necesario corregir algunos detalles, y espero que en el corto plazo podamos llegar a un acuerdo sobre la materia.

Finalmente, respecto de educación, se ha señalado que a partir de marzo del próximo año se otorgarán 400.000 becas, lo que es una realidad que hay que reconocer. Creo que se pueden efectuar muchas críticas políticas, pero ellas son injustas cuando se cae en detalles al analizar este proyecto de Ley de Presupuestos.

Por eso, en términos generales, vamos a aprobar el proyecto para que país siga creciendo y avanzando y para que el próximo gobierno pueda gobernar con una caja fiscal sana y ajustada a la realidad.

He dicho.

El señor DELMASTRO (Vicepresidente).-

Cito a reunión de Comités sin suspender la sesión.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, en este instante estamos debatiendo el Presupuesto para 2014, que es de 62.500 millones de dólares.

Como mucha gente está viendo la sesión a través del canal de la Cámara de Diputados, quiero recordar que el presupuesto que se está ejecutando en 2013 supera los 63.000 millones de dólares. Teníamos razón los diputados de la Democracia Cristiana y de los otros partidos políticos que conforman la Nueva Mayoría cuando en septiembre le planteamos al ministro de Hacienda que el aumento real era de 2,1 por ciento en relación a lo ejecutado. Vale decir, este año no se alcanzará a ejecutar el ciento por ciento del presupuesto de 63.000 millones de dólares. Eso quiero explicitarlo en forma muy precisa.

Ahora bien, lo más seguro es que el próximo gobierno sea de la Nueva Mayoría, que tiene una potente agenda de reformas sociales que requieren mayor financiamiento fiscal. Sin embargo, este Gobierno, en uso de sus facultades constitucionales, lo único que está haciendo es dificultar el cumplimiento de nuestra agenda, que comenzará a concretarse a partir del 11 de marzo de 2014.

Varios distinguidos colegas han señalado que el presupuesto para el próximo año se calculó sobre la base de un crecimiento de 4,9 por ciento, pero, según el Banco Central y los expertos en el tema, eso no ocurrirá en 2014. Por otro lado, se plantea que hay un consumo bastante alto, y las últimas cifras así lo demuestran.

¿Qué hemos dicho al respecto? Que estamos convencidos de que habrá menores ingresos fiscales por 400 millones de dólares y que el déficit efectivo en 2014 no será de 0,9 por ciento, sino que alcanzará el 1,1 por ciento del PIB.

No solo habrá menores ingresos fiscales, sino que los recursos de libre disponibilidad que deja el actual Gobierno no son los solicitados. Quiero clarificar este tema ante el país.

El actual Gobierno propone entregar 600 millones de dólares, pero no dice que de ellos, 220 millones de dólares corresponden a reasignaciones difíciles de realizar debido a que este presupuesto tiene mucho gasto de arrastre. El mejor ejemplo de ello son los 50.000 subsidios habitacionales distribuidos sin respaldo presupuestario ni terreno.

El debate de fondo de esta Ley de Presupuestos se centra en cómo obtener 700 millones de dólares de libre disponibilidad. Queremos financiar las cincuenta medidas de nuestro programa presidencial en los cien primeros días de gobierno, para lo cual el nuevo gobierno requiere contar con los recursos de libre disponibilidad necesarios, que este presupuesto no entrega.

Lamentamos que este gobierno de derecha haya carecido de fair play y que, en su lugar, prefiera obstaculizar la gestión del próximo gobierno al no entregar los recursos de libre disponibilidad necesarios para cumplir sus compromisos programáticos.

Reitero, el próximo gobierno requiere flexibilidad presupuestaria para cumplir sus compromisos con la ciudadanía. Es una gran verdad -nadie puede desconocerlo- que existen muchas demandas sociales que deben resolverse con responsabilidad fiscal. Sin embargo, estamos frente a un presupuesto estrecho.

¿Cuál es el tema de fondo? Sentarnos a conversar, a fin de buscar una salida. En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos rechazamos varias partidas, porque nos parece inconcebible, por ejemplo, que el fondo pro calidad de la educación pública, que significó la entrega de más de 140 millones de dólares para este año, tenga al día 30 de septiembre pasado una ejecución igual a cero, y que no figura en el presupuesto para 2014.

El desafío es mejorar la calidad de la educación pública. Sin embargo, en este presupuesto se elimina un instrumento a favor de la calidad de la educación, acordado con la Oposición hace un año. Por eso, hemos rechazado su fusión con el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal (Fagem). Como Nueva Mayoría exigimos que se reponga dicho fondo. Por eso, seguiremos rechazando lo propuesto por el Gobierno, así como sus malas ideas de saltarse el debate legislativo en relación con la subvención clase media y adelantar gradualidad -materia ya legislada- para la subvención escolar preferencial (SEP) en la enseñanza media.

Por otra parte, nos preocupa la baja inversión en innovación, ciencia y tecnología. El crecimiento futuro del país depende de que se siga el ritmo de inversión en nuevas ideas y proyectos. Al respecto, presentamos una indicación, que ha sido declarada inadmisible, para aumentar en 13.000 mil millones de pesos del presupuesto de ciencia y tecnología. El país requiere invertir más recursos en ciencia y tecnología. Por eso, proponemos incrementar los recursos para nuevos proyectos en el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Eso lo están solicitando muchísimos científicos del país.

Hay cartas que son increíbles, especialmente sobre el tema de las becas Nuevo Milenio, y el grave daño que implicaría para la ciencia nacional detener el crecimiento de ese programa que, en la práctica, constituye la única fuente de financiamiento para la actividad científica de los investigadores jóvenes y la más importante para los investigadores consolidados.

Esta situación amenaza con hacer retroceder el desarrollo científico de Chile, y revela una pobre mirada del desarrollo del país a largo plazo. Se requiere de investigación científica básica para generar conocimiento para el desarrollo social y cultural, así como también para crear tecnología y aplicaciones que permitan generar innovación y desarrollo económico.

Quiero aprovechar de señalar que en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por unanimidad, solicitamos mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación. Sin embargo, una vez terminado el plazo para presentar indicaciones, el Ejecutivo no presentó ninguna al respecto. Como dije, pedíamos apenas 13.000 millones de pesos adicionales para el desarrollo intelectual de nuestro país.

Señor Presidente , por su intermedio, quiero manifestar al ministro de Hacienda que los diputados de la Democracia Cristiana y de los demás partidos de la Nueva Mayoría estamos jugados para que el nuevo gobierno tenga la disponibilidad presupuestaria que le permita cumplir los compromisos que hemos hecho con la ciudadanía. Lamentablemente, se nos colocan obstáculos.

Tenemos clarísimo el orden legal; sé que el Presidente de la República tiene la facultad constitucional para imponer su presupuesto y que nosotros no tenemos posibilidad alguna de aumentar el gasto fiscal; pero como parlamentarios podemos rebajar y rechazar recursos que en 2014 podrían ser reasignados a financiar las cincuenta primeras medidas del próximo gobierno. Ese es el único camino que nos dejan. Lamentamos la actitud del Gobierno; pero somos republicanos, somos hombres de Estado, somos gente seria y responsable, y vamos a aprobar en general la idea de legislar. Lo demás sería una irrealidad y una inconsecuencia muy grande. Vamos a seguir todos los caminos constitucionales y orgánicos para hacer posible que el próximo gobierno cumple los compromisos adquiridos.

Anuncio nuestro voto favorable en general, porque no nos queda otra salida. Eso sí, lo hacemos convencidos de que estaremos facilitando la gobernabilidad de las futuras autoridades de gobierno.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor René Saffirio.

El señor SAFFIRIO.-

Señor Presidente, sin lugar a dudas, este debate no solo tiene implicancias financieras ni es solo para expertos en materia de administración de recursos públicos. Cada una de las decisiones que tomamos tiene implicancias sociales y políticas; además, define el destino de esos recursos y las políticas públicas a aplicarse en el período de un año.

Digo esto por lo siguiente. La muerte, en trágicas circunstancias del matrimonio Luchsinger-Mackay en la Región de La Araucanía, significó que el país se movilizara en torno a un hecho dramático y que tanto el Gobierno como el Congreso Nacional hiciéramos un enorme esfuerzo de diálogo para lograr llevar a lo menos una esperanza de paz.

El Ejecutivo inició intensos diálogos con los líderes y las líderes de las comunidades mapuches de la región. Todos los parlamentarios de la región, de Oposición y de Gobierno, estuvimos disponibles y presentes en ese proceso de diálogo.

Tal proceso concluyó en una reunión en el Palacio de La Moneda, en la que todos los parlamentarios y el Presidente de la República convinimos en tres temas. El Gobierno se responsabilizó del envío del proyecto de Ley Araucanía, de un proyecto para regular el mecanismo de consulta del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y de otro para crear el Consejo de Pueblos. Esto, en respuesta a La Araucanía para reconstruir relaciones civilizadas y de paz que nos permitan recuperar los setenta años de retraso que tenemos en el desarrollo económico y social.

En ese proceso de diálogo estuvieron presentes los ministros Chadwick y Larroulet, quienes lamentablemente no están presentes en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos.

Ninguno de esos compromisos se cumplió, y el proyecto en discusión no establece ni un solo peso adicional comprometido, en el marco del conflicto que se vive en La Araucanía, por el Presidente de la República con nuestro principal pueblo originario: el mapuche.

Por eso dije que las decisiones relacionadas con la aprobación de recursos tendrán implicancias políticas y, en el caso de la Región de La Araucanía, para la paz, el desarrollo y el reconocimiento de nuestra condición de región y de país pluriétnico y multicultural.

Esta es una nueva afrenta que el Estado de Chile comete en contra del pueblo mapuche. No nos quejemos más tarde si se instala nuevamente la desconfianza en las instituciones y en los compromisos que un Jefe de Estado asumió personalmente, ante la totalidad de los parlamentarios de esa región, para, a través de una ley especial que permitiera inyectarle recursos adicionales, recuperar los setenta años de retraso perdidos No se ha cumplido ninguno de los compromisos contraídos.

Como razonablemente tenemos la expectativa de ser gobierno durante el próximo período, anuncio que vamos a retomar la iniciativa de contar con una Ley Araucanía. Asimismo, asumimos el compromiso -lo conversamos con los diputados Mario Venegas , René Manuel García y Fuad Chahín -, de no aplicar el decreto firmado por el Presidente de la República que regula el funcionamiento de la consulta del Convenio N° 169 de la OIT, debido a que el pueblo mapuche no fue consultado, en circunstancias de que sí debió ser consultado, de acuerdo con lo que establecen nuestros compromisos internacionales. Tampoco recoge sus inquietudes.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahín.

El señor CHAHÍN.-

Señor Presidente, efectivamente, este es un proyecto de ley bastante mentiroso, porque miente cuando plantea la posibilidad de generar los fondos de libre disponibilidad de 700 millones de dólares para el futuro gobierno. ¿Cómo? Sobreestimando los ingresos, lo que hace sobre la base de un crecimiento del PIB inferior al que todo el mundo ha calculado, y subestimando los gastos. Por lo tanto, este presupuesto no deja recursos de libre disponibilidad al próximo gobierno, con lo cual limita la posibilidad de cumplir su programa de gobierno.

A mi parecer, el Ejecutivo asumió que perdió las elecciones presidenciales en primera vuelta y que lo mismo ocurrirá en segunda vuelta. Pero es un mal perdedor, porque está actuando con una mezquindad tremenda, a fin de evitar que el próximo gobierno pueda cumplir oportunamente los compromisos de su programa, por los que votó la inmensa mayoría de los chilenos en las pasadas elecciones y que, no me cabe duda, reafirmarán el próximo 15 de diciembre. Además, es poco democrático, porque busca bloquear el anhelo de la mayoría de los chilenos, en cuanto a tener un programa de gobierno que se haga cargo de las necesidades del país.

Sin embargo, este proyecto de Ley de Presupuestos no es el único mentiroso, porque, además, tal como lo expresó mi colega René Saffirio, el Gobierno le mintió a toda La Araucanía. Eso es muy grave, porque una de las principales crisis que enfrenta la región es la relacionada con la confianza. Históricamente, el Estado ha incumplido sus compromisos con nuestra región.

Después de un hecho trágico inaceptable, como fue la muerte de dos personas en un incendio provocado por un ataque, todos los lunes de enero tuvimos la presencia de varios ministros en nuestra región, quienes asumieron un conjunto de compromisos, de los cuales no han cumplido ninguno. De esa manera, una vez más, se falta el respeto a la región y a la confianza depositada en ellos.

Por otro lado, quiero decir que tampoco se ha cumplido con el denominado Plan Arauca-nía, el que simplemente no existe. Es una gran mentira del Gobierno y se transformó en un eslogan. Se tomó una propuesta de la sociedad civil de La Araucanía, que era el Plan Araucanía, y se transformó en un logotipo del Ejecutivo. De él se han cumplido muy pocos compromisos.

De hecho, tengo un informe sobre el avance del Plan a la fecha, de acuerdo a las glosas que aprobamos hace un año en la discusión del presupuesto actual. Hay un conjunto de metas. Por ejemplo, en el eje Indígena, en el objetivo "Habitabilidad de tierras traspasadas a mapuches", se plantea que el proceso está operativo y funcionando para lograr la habitabilidad de las tierras traspasadas, pero no se señala avance alguno. En la meta "Apalancar MM\$ 4.000 privados" para la puesta en marcha de la producción de tierras entregadas a comunidades, no se registra avance. En la meta de "10.000 hectáreas entrarán a circuito productivo, generando empleo e inversiones", no se registra avance. En la meta de "600 emprendimientos indígenas apoyados", no se registra avance.

En el eje Educación, en la meta "70 por ciento de las escuelas rurales concentradas, alcanzan un promedio Simce igual o superior al promedio regional"; no hay avance. En la meta "Disminuir en 50 por ciento las escuelas unidocentes", no hay avance. En la meta "10 establecimientos Técnico- Profesionales con Simce y PSU igual o superior al promedio regional", no hay avance. En la meta "10 establecimientos TP Focalizados y en red", no hay avance.

En el eje Salud, en la meta "Aumento de 18.000 a 36.000 personas atendidas bajo el modelo de salud intercultural al año", no se señala avance. En la meta, "Aumentar en 35 por ciento las consultas de especialidad resueltas", no hay avance. En la meta "Reducir en 20 por ciento los tiempos de espera en servicios de urgencia", no hay avance.

En el objetivo "Desarrollo Silvoagropecuario", en la meta "9.000 nuevas hectáreas regadas", no hay avance. En la meta "Duplicar exportaciones regionales", no hay avance. En la meta "4.000 nuevas hectáreas reconvertidas productivamente en frutales menores y mayores", no hay avance.

En el objetivo "Emprendimiento Innovador", en la meta "Inversión extranjera sobre US\$100 por habitante al año", no hay avance. En la meta "500 empresas certificadas", no hay avance. O sea, esto es una gran mentira del Gobierno.

En la meta "Atracción de flujos productivos exportables provenientes de Neuquén, Río Negro y otras", no hay avance.

En el objetivo "Desarrollo del Turismo", en la meta "600 mipymes vinculadas a nuevas rutas", no hay avance. En la meta "Se habilitan 5 paradores turísticos", tampoco hay avance.

En la meta que busca incrementar los turistas extranjeros en La Araucanía en 60.000, se señala que fue visitada por 60.000 turistas en general; no habla de extranjeros. Por lo tanto, esta meta también está incumplida.

Respecto del objeto "Consolidación conectividad vial", en la meta "800 kilómetros de camino asfalto y mejoramiento granular", solo se han alcanzado 180 kilómetros. En la meta "40 nuevos puentes y 20 pasarelas", se han construido solo diez nuevos puentes y no hay información sobre las pasarelas ni acerca de la meta "300 kilómetros anuales de caminos indígenas".

Tampoco se registran avances en el cumplimiento de otros objetivos. En materia de protección de zonas urbanas, por ejemplo, no se señalan avances en la meta de construir siete centros urbanos con planes maestros terminados y cartera de inversión asociada ni en la meta de 8.000 hectáreas de suelos productivos sin inundaciones. Lo mismo

ocurre en materia de habitabilidad, pues no se señalan avances en la meta fijada para que 9.000 familias logren acceso al agua potable.

Y así podría continuar revisando objetivos. Lo cierto es que el 95 por ciento de las metas comprometidas en el Plan Araucanía no se ha alcanzado, no obstante que estaban obligados a informar los avances respectivos a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, según lo acordado hace un año, con ocasión del debate presupuestario anterior.

Estamos ante un Gobierno que le ha mentido y le sigue mintiendo al país, esta vez con el proyecto de Ley de Presupuestos, pues los supuestos 700 millones de dólares de recursos de libre disponibilidad para el próximo Gobierno simplemente no estarán disponibles. También le mintió a la Novena Región con la llamada Ley Araucanía, porque ni siquiera envió la iniciativa antes de que se iniciara la tramitación de este proyecto de Ley de Presupuestos; además no se han cumplido las metas del Plan Araucanía.

En buena hora el Gobierno tiró la esponja, ya que ni siquiera aspira a mantener el poder, sino que solo a amarrarle las manos a las nuevas autoridades.

En consecuencia, cualquier cosa que discutamos con el Gobierno actual es inoficiosa. El próximo año las futuras autoridades deberán ver cómo conseguir los recursos que necesiten, seguramente a través de endeudamiento o de reasignaciones presupuestarias. El debate respecto de este proyecto de Ley de Presupuestos no tiene sentido, toda vez que el Gobierno es incapaz de cumplir con sus compromisos.

He dicho.

El señor HALES .-

iFelicitaciones, diputado Chahín!

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Carlos Recondo.

El señor RECONDO.-

Señor Presidente, en este debate en Sala estamos escuchando una crítica política muy dura que, en mi opinión, carece de todo fundamento. La apocalíptica intervención del diputado Chahín permite darnos cuenta de que, además, es una crítica muy alejada de lo que realmente ocurre en el país. Pero sabemos que la política permite esto: que puedan pronunciarse discursos apocalípticos, como si el país se estuviera cayendo a pedazos, aunque la realidad que viven los ciudadanos de a pie sea completamente distinta.

Me referiré a datos más objetivos e intentaré centrar la discusión en los aspectos en los que me parece debemos poner el acento, si queremos darle objetividad al debate.

Lo primero es señalar que acá todos debemos tener un propósito común, que es construir un presupuesto que financie los gastos permanentes, que contribuya al crecimiento económico, que ayude a la generación de empleo y que permita financiar la reforma educacional comprometida, que ya está en marcha. Eso, por nombrar algunos de los propósitos que estoy seguro compartimos. Sin embargo, esto se acompaña con una crítica fundada en argumentos que me parecen incongruentes frente a la posibilidad de alcanzar tales propósitos.

El diputado Auth ha planteado con mucha fuerza una crítica que me parece que carece total y absolutamente de fundamento, en cuanto a que el resultado final de este Gobierno es entregar un presupuesto con déficit fiscal, no obstante que hemos sido los adalides del balance estructural, pero eso no es verdad, pues este Gobierno anunció desde el día en que asumió que su compromiso en esta materia era, después de haber recibido un presupuesto con déficit fiscal de 3,4 por ciento, entregar el poder a las nuevas autoridades con un déficit de 1 por ciento. Ese fue el compromiso, y no ha variado en nada; se está cumpliendo.

Una cosa es fundamentar con argumentos políticos y otra no saber cómo se debe construir un presupuesto serio. Desconocer esos fundamentos tiene una intencionalidad política clara. Ese discurso no reconoce que el presupuesto se construye sobre la base de ingresos estructurales que no los define el Gobierno, el ministro de Hacienda o la directora de Presupuestos, encerrados en sus oficinas, sino que una comisión que forma parte de

una institucionalidad que está operando desde hace ya bastante tiempo, integrada por personas de reconocido prestigio que no obedecen a una sola línea política, sino de pensamiento bastante transversal. Esa comisión es la que finalmente define cuál es el PIB tendencial, cuál es la estimación de crecimiento económico y cuál es el precio del cobre sobre la base del cual se calculan los ingresos.

De manera que el proceso es completamente distinto de lo que se pretende hacer creer acá, en cuanto a que las bases del presupuesto las definen algunos funcionarios del gobierno de turno, sin preguntarle a nadie, y que obedecerían a ciertos intereses políticos. Lo cierto es que eso no es así, y quiero desmentir el argumento contrario, pues lo que busca es tratar de construir un fundamento que tiene una intencionalidad política completamente distinta de la que debiéramos compartir como idea de cómo construir el presupuesto.

Este presupuesto se ha elaborado sobre la base de esos ingresos estructurales, de los datos que entrega esa comisión, y responde y se hace cargo perfectamente del compromiso que adquirió el Gobierno, para lo cual ha debido realizar un esfuerzo enorme, al igual que todos los ciudadanos, para rebajar el déficit estructural con el que asumió de 3,4 por ciento al 1 por ciento y, aunque sea reiterativo, con un terremoto devastador de por medio que generó obligaciones que no estaban consideradas en los compromisos originales.

Pero más allá del balance estructural y de desmentir que eso tenga la interpretación que aquí algunos le quieren dar, insisto en que elaborar responsablemente un presupuesto como el que hoy nos plantea el Gobierno es construir un presupuesto para el beneficio del país. Lo demás, aunque puedan ser argumentos muy atendibles, responde a intencionalidades políticas que no se condicen con los propósitos con que se debe elaborar el presupuesto de la Nación.

Por otro lado, se pretende hacernos creer que este Gobierno ha contado con los beneficios de un ciclo económico favorable en cuanto a los precios de nuestros principales productos, particularmente del cobre, pero la verdad es que, no obstante ser cierto lo relativo a que el precio del cobre ha sido muy alto, eso no se ha traducido en que este Gobierno se haya visto favorecido por esos mayores ingresos. Los mayores ingresos fiscales producto del alto precio del cobre favorecieron al gobierno anterior, en 2008 y en 2009, porque si bien hoy el precio del cobre sigue siendo alto, los costos de producción se han elevado significativamente, en especial los de la energía, responsabilidad que, como todos sabemos, no se le puede asignar a este Gobierno, porque es un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo y que probablemente se deba a que los gobiernos anteriores no asumieron iniciativas que nos permitieran contar con una matriz energética con costos razonables que hicieran competitiva a toda la industria nacional, incluida la minería, que hoy tiene costos altísimos que hacen que, no obstante los altos precios del cobre, los ingresos fiscales sean muchísimo menores a los que recibió el gobierno anterior.

De manera que no se trata solo de señalar o de caricaturizar algunos elementos que están presentes y que todos conocemos, sino que debemos determinar con responsabilidad qué parte de esos ingresos los recibirá el Fisco como ingreso permanente.

En consecuencia, este presupuesto responde al compromiso permanente establecido por el Gobierno, a ingresos estructurales que todos debemos reconocer y a la forma responsable de elaborar un presupuesto, por lo que llamo a los parlamentarios de la Concertación a que coincidamos en propósitos que nos son comunes y a construir un presupuesto que sea beneficioso para todo el país, no para ciertos intereses políticos particulares.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Enrique Accorsi.

El señor ACCORSI.-

Señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra para pedir más mesura en el debate, ya que la descalificación del diputado Carlos Vilches referida a que el diputado Carlos Montes argumentó con bajeza no corresponde al espíritu que debe reinar durante el debate de un proyecto tan importante como es el de la Ley de Presupuestos.

Además, quiero hacer referencia a un tema que se encuentra al debe desde hace mucho tiempo y que tiene que ver con nuestro compromiso con las personas con capacidades diferentes. Este proyecto le entrega muy pocos recursos a la discapacidad. Ojalá podamos lograr un acuerdo transversal a fin de pedir al ministro de Hacienda que

le otorgue un mayor presupuesto al Senadis, sobre todo respecto de las ayudas técnicas que son escasas. El presupuesto no se condice con los 2 millones 800 mil personas que tienen un grado de discapacidad en nuestro país. Al respecto, quiero que reflexionemos ya que todavía hay tiempo. Sería una señal muy potente, porque si ven el presupuesto del Senadis y del Ministerio de Desarrollo Social en esta materia podrán comprobar que es tremendamente precario. Ecuador, por ejemplo, cuyo PIB es mucho menor que el nuestro, tiene un sueldo mínimo para las personas que cuidan a los enfermos postrados; nosotros ni siquiera nos acercamos a considerar una medida similar.

Por lo tanto, hago un llamado a tratar el tema de la discapacidad y ver qué posibilidades hay de lograr un acuerdo con el Ejecutivo a fin de aumentar el presupuesto del Senadis.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Ernesto Silva.

El señor SILVA .-

Señor Presidente, en la discusión en general del proyecto de Ley de Presupuestos 2014 quiero hacer cuatro planteamientos centrales. Primero, debemos considerar un proyecto de Ley de Presupuestos atendiendo el interés del país y no el de una coalición política en particular.

Lo que hemos apreciado en los últimos días en las discusiones tiene mucho que ver con cómo le va a una coalición respecto de los intereses que tiene en el presupuesto, y se deja de lado lo que es la mirada general del país.

Quisiera graficar lo anterior con el ejemplo de la discusión que se ha dado sobre los fondos de libre disponibilidad.

Cuando el Presidente Piñera asumió el Gobierno con la Coalición por el Cambio, disponía de 450 millones de dólares de libre disponibilidad, de los cuales 300 millones de dólares eran de disposición total y 150 millones de dólares para facultades de reasignación.

En el proyecto de Ley de Presupuestos para el 2014 se establecen 600 millones de dólares de libre disposición entre fondos de disposición total y fondos de reasignación. Pero nos hemos encontrado con que, a pesar de ese importante aumento, la Concertación quiere rechazar la partida del Tesoro Público porque una vez más la encuentra insuficiente, y se ha centrado el debate del presupuesto de la Nación en una diferencia, porque consideran insuficientes los fondos de libre disposición, como ha ocurrido con todo en estos años.

Señor Presidente, en este primer punto, ojalá podamos tener una mirada país. Todos estamos expectantes respecto de cuál va a ser la Coalición que va a gobernar a partir de marzo. Pero, en mi opinión, el presupuesto no puede depender de que una coalición encuentre insuficiente una cantidad de recursos que han crecido en forma significativa, especialmente cuando tenemos un presupuesto de más de 60 mil millones de dólares. Repito, en un presupuesto de 60 mil millones de dólares se enfrasca la discusión en los fondos de libre disponibilidad.

Lo que esperaría seriamente es que la Concertación reconozca que hay un avance significativo y que debemos construir con unidad un presupuesto relevante para el país.

Eso, como primer aspecto a destacar.

El segundo aspecto que quiero valorar y que anticipa parte de la discusión que vamos a tener en la tarde de hoy, es que la mayor parte de las partidas presupuestarias vienen con acuerdo, lo que tiene valor en un ambiente en el que hemos tenido muchas diferencias. Espero, entonces, que el nivel de acuerdo que hemos alcanzado en muchos ámbitos lo podamos proyectar al resto de los aspectos que están pendientes. Y en esto quiero poner un ejemplo donde tenemos una diferencia importante. Nosotros pensamos que era fundamental aprobar la subvención y el aumento para el tercero y cuarto medio en la educación escolar; no obstante, la Concertación consideró que no se debía hacer y lo rechazó.

Hoy quiero pedir a los parlamentarios de la Concertación que corrijan su error y dejen atrás ese rechazo sistemático a los fondos para la educación y a la subvención para tercero cuarto medio como lo hizo la

Concertación la semana pasada en la discusión que hubo en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, lo que sería muy positivo. Esperamos que se pueda dar la subvención, porque no entenderíamos la privación de recursos para esos alumnos que tanto la necesitan en una agenda de aumento, de calidad de la educación y de apoyo con una Concertación que lo sigue rechazando.

En tercer lugar, quiero referirme a una indicación muy puntual. Hay deudores habitacionales cuyos créditos fueron traspasados de la caja de deudores a los bancos. Esas deudas fueron saldadas, pero quedó pendiente lo que se denomina las cuentas corrientes, relativo a temas administrativos. Este tema ha provocado que una vez que se produce el fallecimiento del titular de la casa, muchas familias no puedan hacer las posesiones efectivas o las inscripciones de dominio. En las familias de clase media hay mucha necesidad de encontrar una solución, porque no se han podido alzar las hipotecas. ¿Con qué nos hemos topado? Con que el Instituto de Previsión Social no ha tenido las facultades adecuadas para condonar. Hemos trabajado por meses con la Dirección de Presupuestos y con el Instituto de Previsión Social para buscar fórmulas administrativas que permitan resolver este problema que todos conocen. Con el diputado Ortiz y otros hemos debatido este tema en la Comisión de Hacienda y está la mayor disponibilidad de todos para resolverlo, porque es urgente y necesario.

Lo que se hace con esta indicación -usted señor Presidente calificará el mérito de su admisibilidad-, es permitir que exista esa facultad de condonación para transar y resolver este tema puntualmente. En el caso de que no fuera viable, habría que recogerlo por la vía de la iniciativa parlamentaria. Por eso, espero escuchar a la directora de Presupuestos o al ministro de Hacienda sobre el tema, porque cualquiera sea el mecanismo, lo que acá se requiere es una solución.

El cuarto punto tiene que ver con el balance. Al respecto, he sido aludido por el diputado Pepe Auth . Quiero hacerme cargo de sus planteamientos y exponer la visión que tenemos del proyecto de Ley de Presupuestos. La Concertación ha pedido más gasto y al mismo tiempo ha criticado el déficit. Bueno, o piden más gasto o piden más cuidado en la ejecución del presupuesto. Pero las dos cosas al mismo tiempo no se entienden. Eso es tratar de confundir y no dar argumentos correctos. ¿Cuál es nuestra visión? Nuestra visión es que tenemos que cumplir los programas aprobados por el Gobierno del Presidente Piñera, avanzando en materias fundamentales y dando más énfasis tanto en áreas sociales como en salud. Eso es lo que se está haciendo con este proyecto de Ley de Presupuestos.

¿De qué manera se está haciendo? Cumpliendo la meta que el Gobierno se puso desde el primer día de haber asumido, cual fue que a pesar del enorme déficit que dejó el gobierno de Michelle Bachelet y del terremoto del 27 de febrero de 2010, se comprometió a reducir el déficit de un 3,1 por ciento del producto a un punto. Eso se está cumpliendo ahora de buena manera. En ese sentido, esperamos que el próximo gobierno, sea de nuestra coalición o de otra, también establezca desde el primer día una meta de balance para llegar lo más prontamente a cero.

¿Qué se ha hecho en este presupuesto y qué se ha criticado? La Concertación ha criticado los supuestos macroeconómicos de crecimiento que ha planteado el Gobierno. En ese sentido, el Ejecutivo se debe hacer cargo de los supuestos que plantea, pues ha indicado un crecimiento de 4,9 por ciento. Asimismo, el Banco Central ha señalado un crecimiento en el rango del 4,5 al 5 por ciento. El Fondo Monetario Internacional ha hecho una proyección del 4,5 por ciento de crecimiento. Por lo tanto, la estimación del Gobierno es levemente superior a la que plantean algunos analistas de mercado.

Al respecto, quiero manifestar que se debe tener confianza y responsabilidad en las instituciones que se hacen cargo de sus planteamientos.

He visto con sorpresa que se ha planteado que, de crecer menos la economía, habrá menos recursos para el gasto público. Sin embargo, quienes lo han manifestado no solo están confundidos, sino que están totalmente equivocados, porque lo que en Chile se acordó hace diez años fue una política de balance estructural. El presupuesto y el gasto del país se estructuran sobre los ingresos permanentes y no sobre la base de los de un año determinado.

Quiero plantear responsablemente que si la economía crece más, menos, o lo mismo que está proyectado, el presupuesto para el 2014 no se afectará en nada. El presupuesto de gastos para dicho año depende de los ingresos estructurales que están debidamente fundamentados y analizados en el informe de finanzas públicas y en el estado de la Hacienda Pública que hemos revisado en detalle durante octubre en las subcomisiones presupuestarias.

¿Qué elemento es importante plantear en este punto? Si la Concertación quiere argumentar su anhelo de una reforma tributaria, entonces que lo haga y discutamos frontalmente, pero no venga en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación, en la cual tenemos muchos acuerdos en temas amplios y diferencias en otros, como los que hoy he planteado, a tratar de confundir, enredar y hacer creer que los gastos de la Ley de Presupuestos para el 2014 dependen de lo que suceda en la economía de ese año. La gracia que tiene nuestro país y nuestra estructura presupuestaria es que los ingresos estructurales permanentes dan lugar a lo que vamos a gastar. Si hay menos ingresos efectivos en un año, tenemos las reservas; por el contrario, si hay más ingresos ahorramos más. Para eso se han ido construyendo los ingresos soberanos.

Finalmente, pido especialmente a los diputados de la Concertación que no rechacen los fondos para tercero y cuarto medio y no dejen sin recursos la subvención en la cual se ha ido avanzando, que constituye un tema muy relevante en esa área y que ya han rechazado en los últimos días. También esperamos que no hagan de la discusión de los fondos de libre disponibilidad, que han experimentado un aumento importante en este proyecto de Ley de Presupuestos, un argumento para entrabar una discusión presupuestaria en la que hay mucho más coincidencias que diferencias.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, en primer lugar, todos tenemos la mejor disposición para aprobar este proyecto de Ley de Presupuestos, colocando cada uno de nosotros las visiones y los matices que representamos en esta Sala, lo cual tiene que ver además con la visión de país que queremos construir desde nuestras perspectivas particulares en relación con los distritos y las regiones que representamos. Sin embargo, me complica el siguiente aspecto.

Dado que una no puede participar en la sesión de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, pero sí a través de las revisiones que hemos hecho con nuestros asesores, quiero que el ministro de Hacienda y la directora de Presupuestos nos aclaren algunas dudas. Ellos han señalado que todavía tenemos una ejecución presupuestaria que no está completa. Por eso, me gustaría que, por intermedio de su señoría, indicaran cómo se ha llevado adelante la ejecución presupuestaria. Yo, a lo menos, tengo algunas complicaciones. Según la revisión que han hecho nuestros asesores, a esta altura del año se ha ejecutado alrededor de un 80 por ciento.

Entonces, durante esta discusión, quiero saber cuál es la cifra que está manejando el Gobierno y si sus representantes nos pueden hacer un desglose de la ejecución presupuestaria por ministerio. Por lo menos, con los ministerios que una tiene un grado de cercanía, por el trabajo que hacemos en las distintas comisiones, nos cabe la duda de que esta ejecución presupuestaria sea la que corresponde. Nos han manifestado que existe alrededor de un 98 por ciento de ejecución en algunos ministerios. Si fuera posible, quiero que el ministro de Hacienda nos haga llegar la información sobre la ejecución presupuestaria que el Gobierno está manejando por ministerio; ojalá fuera desglosado por servicio, con la información de que dispone el Ejecutivo. Según la información que manejamos, me preocupa que nuestros asesores señalen que hay un 80 por ciento de ejecución presupuestaria, considerando que estamos a pocos meses de que termine este Gobierno. Además, tenemos complicaciones gravísimas en algunos sectores, por lo menos desde mi visión regional.

En segundo lugar, también hay preocupación respecto de algunas partidas presupuestarias en relación con el traspaso de fondos hacia terceros. Lamentablemente, no tenemos ninguna condicionante de fiscalización para dicho traspaso, por ejemplo para que los fondos del Estado, de todos los chilenos, tengan una fiscalización desde el punto de vista de la Contraloría y de lo que tiene que ver con las adquisiciones a través de la Ley de Fondos Públicos. Por lo tanto, cuando se traspasan a terceros, no tenemos ninguna posibilidad de fiscalizar la utilización de esos recursos e, incluso, que eso tenga algún fin de lucro, lo cual no podemos chequear.

En tercer lugar, hay un instrumento muy importante de focalización y de asignación de recursos y que tiene que ver con la Ficha de Protección Social. En ese sentido, me gustaría que los representantes del Ejecutivo me explicaran en qué condiciones estamos hoy en lo que respecta a esa ficha. Ese es el instrumento que nos permite focalizar y asignar los recursos.

Por lo tanto, hoy el sistema está profundamente cuestionado. Incluso, se nos dijo que esa ficha estaba detenida a partir de marzo de 2012. De acuerdo con lo que hemos planteado, hay algunas modificaciones que nos preocupan. Pero, continuaremos con esa ficha, a lo menos, hasta la mitad del próximo año. No sé qué está pensando el Gobierno respecto de la nueva Ficha de Protección Social 2.0, pues se suponía que se debería estar aplicando desde abril, pero ello no ocurrió. Asimismo, me gustaría saber que ocurrirá de aquí a marzo de 2014.

En cuarto lugar, respecto de la requintilización, me preocupa lo que tiene que ver con todo un sistema. Por ejemplo, cabe recordar que en educación se perdieron muchas becas a comienzos de este año y que los estudiantes tuvieron que cambiar desde el sistema de becas hasta el crédito con aval del Estado. Entonces, hubo un derecho que se adquirió y que era importante para la continuidad de los estudiantes, el financiamiento y el presupuesto de las familias, que tuvo que desarmarse porque se perdieron las becas. Además, ello ocurrió sin aviso previo; por lo tanto no hubo ninguna capacidad de reacción de las familias.

Me preocupa esta requintilización que se vuelve a aplicar y, tengo entendido, con el mismo criterio del año pasado. Por lo tanto, vamos a tener aún más complicaciones.

Pero, además, por otra modificación, muchas mujeres perdieron sus pensiones que nos costó tanto ganar en esta Sala para implementarlas a través de una ley. Uno plantea que ése es un derecho adquirido.

Asimismo, ministro -por su intermedio, señor Presidente -, sin ninguna explicación se perdió el aporte solidario de vejez, que constituía alrededor de 40 mil pesos en las pensiones. Esas personas, con sus colillas de pago, llegaban a obtener su jubilación y aparecían 40 mil pesos menos al restarle el aporte previsional solidario de vejez. Incluso, hubo mujeres que perdieron completamente su pensión.

Entonces, esto de requintilizar, por un lado, lo de las becas; esto de volver a analizar lo relacionado con un derecho adquirido de las personas y, unilateralmente, sin ningún aviso, desconocerlo, me parece, primero, una crueldad tremenda y, además, me produce una sensación de injusticia permanente.

Por eso, señor Presidente, me gustaría saber cuáles son los criterios que conlleva este proyecto de Ley de Presupuestos con respecto a la Ficha de Protección Social y a esta revisión que se está haciendo en algo tan sensible como son las pensiones de los adultos mayores.

En cuanto a Agricultura, primero, se ha hecho un pésimo trabajo. Se lo he dicho al director nacional del Indap permanentemente. Aquí lo único que se ha hecho es aumentar una cobertura absolutamente artificial y, en consecuencia, distribuir pobreza. Antes se entregaba un promedio de 300 mil pesos por agricultor y hoy son menos de 120 mil pesos. Cuando el director nacional del Indap nos da a conocer las cifras y uno hace una simple división de la cantidad de recursos versus los usuarios, el resultado no tiene que ver con la forma de cómo vamos creando y haciendo fomento productivo. Es una discusión permanente que hemos tenido con el director y con el ministro , y no se ha entendido el concepto. Lo único que tenemos claro es que se aumenta la cobertura, pero aumentamos la pobreza y entregamos pequeñas cosas cada tres años.

Por otra parte, los bonos, que fueron tan criticados en los gobiernos anteriores, se entregaron en mayor cantidad, pero de 100 mil pesos, que no le sirven a nadie. Entonces ahí claudicaron y los bonos los entregaron a diestro y siniestro. Está bien, entreguen bonos, pero háganlo bien. Y hacerlo bien es no repartir pobreza; que efectivamente ese bono signifique un grado de desarrollo para la familia.

Otro asunto tiene que ver con vivienda. En la actualidad, -por eso quiero presenciar la discusión de la partida de ese ministerio-, en la Región de O´Higgins tenemos más de 147 comités que están esperando contar con subsidios. Y en esos comités de vivienda hay personas que sufrieron el terremoto. Vamos a pasar al quinto año y todavía no pueden tener su subsidio habitacional. Y, aún más, aquellas que tienen subsidio habitacional tampoco pueden construir, porque están esperando que el resto del comité pueda obtener su subsidio.

Pero en vivienda tenemos una complicación adicional: expectativas tremendas en las personas. Pero en esas expectativas, lamentablemente, ni siquiera la mitad de los subsidios ha podido ser incorporado en el presupuesto.

En Obras Públicas, por primera vez disminuye el presupuesto de agua potable rural. El presupuesto -lo conversamos con el director de Obras Hidráulicas- disminuye, además que colisiona con lo relacionado con Vivienda en los sectores rurales. No tenemos ninguna posibilidad de construir más viviendas si no somos capaces de mejorar y ampliar las condiciones del agua potable rural. Esto va unido. Si no se entiende eso, no vamos a

poder construir ningún villorrio con ningún subsidio habitacional rural más.

Y debo decir con toda claridad en esta Sala que en los últimos cuatro años no hubo ningún llamado, a lo menos en la Región de O´Higgins, para construir con el subsidio rural. Los sectores rurales fueron absolutamente postergados en cuanto a construcción de viviendas nuevas, salvo que fuera con ocasión del terremoto. Tanto fue así que sostuvimos largas conversaciones con el seremi de Vivienda y, lamentablemente, él no pudo hacer nada porque el tema de los llamados se trataba a nivel nacional.

Los pavimentos básicos rurales son uno de los instrumentos más importantes para mejorar la calidad de vida en los sectores rurales, pero, lamentablemente, además, la calidad con que se han construido es absolutamente insuficiente.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Javier Macaya.

El señor MACAYA.-

Señor Presidente, nos encontramos en la tramitación del proyecto de ley más importante del año y, en ese sentido, nos hemos sorprendido con la tramitación de un presupuesto para un gobierno. Acá se le ha puesto nombre y apellido a un gobierno que, eventualmente, tiene que ver mucho con lo que ocurra en las próximas elecciones. Acá se asume que el 15 de diciembre ya pasó, que los chilenos ya votaron y, al respecto, la soberbia en política, como en todas las cosas de la vida, es mala consejera. Creo que es importante considerar que es el Presupuesto de la Nación y, en esa dimensión, el hecho de tramitarlo, no de un gobierno, como si las elecciones hubiesen pasado, habla mal de lo que estamos haciendo como políticos. Es importante, independientemente de cuáles sean los augurios para el próximo 15 de diciembre, tener claridad de lo que se está tramitando hoy es la ley más importante que entrega recursos para financiar las distintas áreas sociales de funcionamiento del país.

En ese sentido, hay que tener presente de que la discusión aquí se ha dado muy en el tono de ver de qué manera un sector político, en este caso, la Concertación, puede o no administrar de la forma más libre, más flexible, sin amarres de ninguna especie, los fondos que están en el Presupuesto de la Nación. Acá, hay que tener presente que este gobierno tiene la obligación, el deber constitucional, de gobernar hasta el último día, independientemente de quien sea la próxima coalición. Y, además, los chilenos tienen mucho que decir el próximo 15 de diciembre sobre esto.

Quiero, de verdad, hacer notar que hemos tenido la capacidad de llegar a importantes acuerdos en muchas partidas, durante los más de cincuenta o sesenta días de trabajo en que funcionaron las subcomisiones mixtas de presupuesto. Pero que, a pesar de llegar a dichos acuerdos y de lograr aprobar bastantes cosas, hay algunos recursos muy importantes que quedaron fuera y que se rechazaron recursos importantes de distintos ministerios, como los que se transfieren por el Ministerio del Interior a regiones, a través de la Subdere, para proyectos de inversión regional.

Se rechazó también, en el Fondo para Educación, el adelantamiento de la subvención escolar preferencial destinada a alumnos vulnerables de terceros y cuartos medios.

Esas materias nos parecen de sumo sensibles y es importante tener la capacidad de llegar a acuerdos.

Reitero que la discusión principal se ha dado en los fondos de libre disposición y lo que ha hecho este gobierno, independiente de la crítica coyuntural de las elecciones, ha sido bastante similar -las cifras se han entregado- a lo que se hizo el 2009, en la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos para el 2010.

La otra crítica que se ha hecho dice relación con los supuestos macroeconómicos involucrados y, fundamentalmente, se ha puesto el crecimiento económico proyectado como un tema que va a incidir negativamente para la próxima administración en los recursos con los que va a disponer. Y eso -se ha manifestado ya- es algo que está absolutamente alejado de la realidad. El hecho de que el país, el próximo año, crezca en línea con el crecimiento económico que se está proyectando hoy, que es del orden del 4,9 por ciento. Se han entregado cifras de entidades privadas que hablan de un crecimiento económico inferior. Eso es algo donde quizá haya

espacio para la discusión, pero en lo que no hay discusión es que el crecimiento económico no va a incidir de manera alguna en los recursos que el próximo gobierno tendrá disponibles para el gasto público. Es muy importante hacer esa distinción, porque, independiente de que se cumpla o no la proyección del crecimiento económico, el próximo gobierno va a contar exactamente con los mismo recursos. Eso es fundamental transmitirlo.

Ahora, ¿cómo se llega a esa cifra? Creo que es importante manifestar, en relación con todos los supuestos macroeconómicos que están involucrados en el presupuesto, que tienen que ver, fundamentalmente, con las proyecciones que se hacen del precio del cobre y del PIB tendencial; que hay un comité que está integrado, transversalmente, por gente que tiene el mismo pensamiento político de este Gobierno y gente que piensa diferente a la línea política de este Gobierno. Entonces, por el hecho de hablar de que las proyecciones macroeconómicas tienen un sesgo, porque se quiere hacer aparecer que el crecimiento económico va a ser superior y que el precio del cobre será inferior o superior, independiente de la visión que se tenga, estamos deslegitimando el funcionamiento del Consejo Fiscal Asesor.

Quiero transmitir que tenemos un Consejo Fiscal Asesor que ha funcionado y entregado sus parámetros al Gobierno, los cuales han sido seguidos por este, de manera que no deslegitimemos el funcionamiento de un consejo que ha funcionado no solo durante este Gobierno, sino que espero que pueda seguir funcionando, integrado transversalmente.

En áreas sensibles, quiero destacar que el Gobierno haya escuchado las prioridades de los chilenos. Me parece muy importante que el presupuesto del Ministerio de Salud, que hoy aparece dentro de las prioridades y preocupaciones más importantes de los chilenos, crezca un 7 por ciento con respecto al 2013. Es la tasa más alta de variación del presupuesto, que implica un aumento de más de 340.000 millones. De hecho podemos decir que, del aumento total del presupuesto, el 50 por ciento se lo lleva el Ministerio de Salud. Es decir, uno de cada dos pesos del aumento del presupuesto del gobierno central va al área de la salud. Me parece que está en la línea de lo que debe ser la preocupación del Gobierno en el tema más importante y sensible para los chilenos. Quizá, a modo personal, transmitir la preocupación de lo que tiene que ser el per cápita. Soy un convencido de que, en el per cápita de la atención primara de salud, deben estar puestos nuestros esfuerzos más importantes, fundamentalmente, porque es la manera de descongestionar la atención secundaria y terciaria.

Durante los últimos tres años se ha hecho un esfuerzo extremadamente importante para aumentar los recursos que se invierten en la atención primaria. Esperamos que siga esta línea. El per cápita del financiamiento de los servicios de atención primaria municipales permite tener a nuestra población con sus necesidades más básicas atendidas y de esa manera evitar que los servicios de urgencia y los servicios de atención secundaria y terciaria se vean colapsados.

En relación con la educación, hay que resaltar que, desde el 2010 a la fecha, se ha decidido implementar una estrategia para avanzar en resolver tres problemas principales que tienen que ver con el financiamiento, la cobertura y la calidad de los tres niveles educativos. Para dicho desafío, el Gobierno ha hecho un esfuerzo que ha sido en incrementar, en cerca de 3.300 millones de dólares los recursos desde el 2010 al 2014, lo que representa un aumento del 35,3 por ciento en este período. Puedo concordar en que los esfuerzos pueden parecer no significativos para una parte de la opinión pública. De hecho, concuerdo con muchos términos del punto que planteó el diputado Pepe Auth respecto de duplicar la subvención escolar, que es de donde creemos que hay que partir nivelando la cancha y aumentando los recursos. En ese aspecto, podemos coincidir en que todavía hay falencias, pero también hay que plantear las cosas como son.

Hay muchos proyectos de ley, que tienen que ver con la carrera docente y el esquema de administración de la educación municipal, que no han tenido los avances esperados. Aquí no se trata de aumentar y poner sobre la mesa los recursos que sean necesarios solo por poner recursos. Estamos hablando de un esfuerzo que no solo tiene que ser poner lucas encima de la mesa. Es importante hacer los esfuerzos en los cambios estructurales que, en nuestro país, requiere el sector de la educación pública escolar. Eso no ha tenido avances significativos.

En defensa de la política educacional de este Gobierno, también hay que manifestar que la promesa, lo que se puso encima de la mesa en la campaña de 2009, fue duplicar la subvención en 8 años.

Hay que decirlo con todas sus letras. Si bien no se ha tenido el crecimiento que a muchos les habría gustado, desde la perspectiva de duplicar los recursos, es un esfuerzo que no se hacía en un período de cuatro años y que también se tiene que hacer en los próximos cuatro años.

Quiero plantear un punto respecto de un tema que me tocó ver en la Tercera Subcomisión, que tiene que ver con la Defensoría Penal Pública. Quiero ponerlo encima de la mesa, porque fue manifestado por la gente de esa institución. Hay un problema con una cantidad importante de funcionarios, cerca de 84. En el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, se tuvo que contratar a un número importante de funcionarios que hasta el día de hoy se encuentran a honorarios. Quedó plasmado en la discusión de la Comisión Mixta de Presupuestos, y también de la subcomisión, que ese esfuerzo tenía que ser por la vía de un proyecto de ley. Tenemos la inquietud de si todavía tenemos espacio para resolver ese problema en el marco de la discusión presupuestaria, por la vía de una indicación, y eventualmente, si es necesario esperar la tramitación de un proyecto de ley. Hay que ver de qué manera podemos hacerlo y de qué plazos disponemos.

Tenemos importantes partidas que han sido aprobadas y el llamado es a que hoy también seamos capaces de aprobar esta. No olvidemos el efecto del rechazo. Si se rechazan partidas, en definitiva, se aprobarán solo los gastos permanentes del presupuesto y mayor holgura para el próximo gobierno. Pero creo que los chilenos no quieren ver que un sector político se aproveche, desde el punto de vista legal, para quedar con mayores recursos por el hecho de rechazar algunas partidas, porque, en ese mismo juego, el no despacho también podría implicar que rija la propuesta del Ejecutivo. Creo que eso significaría jugar a un tira y afloja que solo nos dejará más mal posicionados de lo que ya estamos con la opinión pública.

En ese sentido, debemos ser capaces de asumir el presupuesto como de la nación y no de un gobierno determinado. Reitero: la soberbia en la política es mala consejera y antes de gritar el triunfo en los partidos, primero hay que jugarlos.

Por lo tanto, hago un llamado a ser capaces de construir un consenso importante en base a este proyecto de presupuesto.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, lo que aquí está en juego es absolutamente independiente de las elecciones del próximo 15 de diciembre. Lo digo para hacer claridad sobre las palabras de mi estimado colega Macaya, que también representa a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Insisto en que esto no tiene nada que ver con lo que pase en las próximas elecciones presidenciales, sino que dice relación, precisamente, con el presupuesto de la nación.

No nos parece que estemos deslegitimando al Consejo Fiscal Asesor por el hecho de que planteemos reparos concretos al crecimiento del PIB que se proyecta en este proyecto de Ley de Presupuestos, porque mayor legitimidad que el Consejo Fiscal Asesor tiene el Congreso Nacional, que es el que aprueba el presupuesto de la nación. El Consejo Fiscal Asesor solo asesora, y nada más.

Sobre esa base, el Ejecutivo construye su propuesta de presupuesto y el Congreso Nacional tiene toda la legitimidad del mundo para plantear reparos a un crecimiento que se proyecta y que está en cuestionamiento en nuestro país. No tengo para qué sacar a colación a las entidades, y la calidad de las mismas, que han cuestionado el hecho de que se esté proyectando un 4,9 por ciento de crecimiento del PIB y un crecimiento del 5,4 por ciento de la demanda interna en el 2014. Eso no es lo que está viendo la economía, y para muestra un botón: la reciente rebaja de tasa del Banco Central, y no podemos decir que el Banco Central es un órgano ligado a la Oposición; con suerte, el más crítico podrá llegar a la conclusión de que es parte de un duopolio, pero jamás que está ligado a la Oposición. Obviamente, si hay una rebaja de tasa, se debe a los análisis y estudios que proyectan un crecimiento complicado. Por eso, planteamos que debe haber una estimación del presupuesto distinta, porque nos preocupa este punto y queremos dejarlo asentado en esta discusión.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Ulloa.

#### El señor ULLOA.-

Señor Presidente, como esta es la última propuesta de proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al 2014, por parte del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, creo de total justicia agradecer, en primer lugar, el manejo de la Hacienda Pública, encabezada por su ministro, Felipe Larraín y, por supuesto, por su directora de Presupuestos.

Digamos, con claridad y sinceridad, que este gobierno permitió que el país retomara la senda de crecimiento que había perdido hace largo tiempo.

Pero, en términos prácticos, ¿con qué nos encontramos en la discusión de este proyecto de Ley de Presupuestos? Digámoslo con sinceridad: con un proyecto de ley respecto del cual hay un gran acuerdo y donde los puntos de disenso son extraordinariamente específicos. En tal perspectiva debemos abordar esta discusión en general.

Naturalmente, respecto del fondo de libre disposición, habrá distintos matices, por cuanto se está pensando en quien será el próximo gobernante. Por eso, es legítima la discrepancia. Pero lo que no me parece justo ni razonable es que entremos en diferencias respecto de anticipar la entrada en vigencia de la subvención escolar preferencial para terceros y cuartos medios. Eso no parece digno del juego. Hay materias sobre las cuales podemos discrepar legítimamente, pero hay otras en que no, porque, para ser honestos, en el Congreso Nacional no hay nadie que no quiera mejorar o acelerar el mejoramiento de nuestro sistema educacional. Por lo tanto, es de esperar que la decisión de votar en contra sea más bien un mecanismo para lograr un grado mayor de negociación y no para desechar este esfuerzo adicional del gobierno para adelantar al 2014 la entrada en vigencia de la subvención escolar preferencial, que inicialmente estaba contemplada para el 2015 y el 2016. Es decir, si podemos anticipar este beneficio para los estudiantes, resulta obvia la improcedencia de su rechazo. En consecuencia, dejando a un lado las legítimas discrepancias, los llamo a que nos centremos en la realidad práctica, la cual nos exige mejorar, en todo lo que sea posible, el tema de la subvención escolar preferencial. Y si hoy podemos anticipar este beneficio, los insto a votarlo favorablemente.

Ahora bien, como estamos tratando el proyecto en general, quiero detenerme en una materia sobre la cual ruego al ministro de Hacienda, señor Felipe Larraín, que tenga algún grado de mayor simpatía y acercamiento.

En el ámbito de la seguridad de las personas, de la sociedad, una de las aristas es la situación de Bomberos de Chile, quienes, como recordarán, fueron los primeros en atender la emergencia del 27 de febrero y los últimos en retirarse, pero también quienes perdieron gran parte del material de trabajo. En tal sentido, sin lugar a dudas, el Presidente Sebastián Piñera ha hecho mejoramientos ostensibles para ayudarlos, pues sufrieron pérdidas importantes en lo que respecta a cuarteles. Por eso, debemos apurar la reestructuración de los que aún están pendientes, que no son pocos.

Me quiero detener con mayor profundidad en una cuestión más específica, cual es la adquisición de material mayor. Me refiero a la compra de carros bomba, cuyo valor se encarece cada vez más, dado su mayor tecnología. Independientemente de que la junta nacional, que recibe importantes aportes del fisco, ayude a los diversos cuerpos de bomberos en la adquisición de material, el problema central radica en la aplicación del IVA. No pretendo romper con la exigencia del pago de este impuesto, pero hoy la adquisición de un carro de especialidades gira en torno a los 220 millones o 250 millones de pesos, en circunstancias de que la junta nacional solo puede hacer aportes de hasta 70 millones de pesos. iPero hay que pagar 50 millones por concepto de IVA! Entonces, finalmente, la ayuda resulta casi inútil, porque de 250 millones de pesos hay que pagar 20 por ciento por concepto de IVA. Por lo tanto, debemos encontrar un mecanismo que permita comprar esa maquinaria sin romper la regla del pago del impuesto. En verdad, no quiero insistir en la exención del pago del IVA, pero es necesario que, respecto de ese material mayor, exista una mirada distinta, de modo de corregir esa dificultad.

Por último, me parece importante expresar que casi la mitad del aumento del presupuesto se vaya a salud, y esto se debe a que hay inconvenientes en casi todos los servicios de salud del país. En ese sentido, quiero relevar el problema del hospital más grande de Chile, el Hospital Guillermo Grant Benavente, que aún presenta dificultades a pesar de los arreglos, de los avances y de la comprensión del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos. En esta materia, pido que se revise la situación de este centro de salud que, reitero, es el más grande de Chile y que presta servicios que van mucho más allá de la región, por lo cual necesita mayores aportes.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Díaz.

El señor DÍAZ.-

Señor Presidente, creo que ya se ha hablado mucho de este presupuesto.

El Presidente Ricardo Lagos inauguró la práctica de dejar un fondo de libre disposición para que el gobierno siguiente pudiera iniciar su período con capacidad para cumplir los compromisos. Esto parece muy necesario, especialmente porque los gobiernos duran cuatro años, tal como lo fueron aquellos posteriores al del Presidente Ricardo Lagos .

Esta práctica se repitió cuando la Presidenta Michelle Bachelet terminó su mandato y ve-nía un gobierno de signo contrario. Sin embargo, se mantuvo como una práctica republicana, democrática y de proyección institucional, que en esta ocasión, lamentablemente, se está encontrando con dificultades para poder materializarla. Por esa razón, hago un llamado al Gobierno.

Así como nosotros tuvimos la generosidad de no ganar por secretaría y abrirnos al debate de las indicaciones que el Gobierno no presentó por no haber llegado oportunamente con ellas. Es más, los jefes de Comités saben bien que estas indicaciones pudieron quedar fuera de tramitación, para que, gracias a que en el Senado tenemos mayoría, tratáramos las indicaciones en esa instancia.

Sin embargo, entendemos que el debate presupuestario requiere un tipo de tratamiento y de lógica que nos compromete a todos, principalmente -insisto- cuando estamos discutiendo el presupuesto que va a regir el primer año de una administración distinta de la que está gobernando. Y creo que lo hacemos por primera vez, al menos en los últimos 23 años, cuando ya conocemos el resultado de la primera vuelta y estamos a días de la segunda, a causa de la reforma constitucional que aprobamos para acortar el plazo entre la primera y segunda vueltas.

En consecuencia, esto demanda de nosotros una responsabilidad especial y particular. Por tanto, mi llamado, en términos generales, va en la perspectiva de que el Gobierno entienda y considere que un mínimo de coherencia republicana lo obliga a escuchar los puntos de vista de la Oposición, particularmente cuando ya hay una primera señal contundente, clara y categórica de las urnas respecto de quién va a tomar el control del gobierno durante el próximo período.

Por otro lado, quiero referirme a un punto en particular. Durante todo este período, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hemos colaborado activamente para despachar un conjunto de leyes muy importantes, pero siempre a la espera de que se cumplan los compromisos que hemos suscrito entre la Oposición y el Gobierno. En general, así ha sido, al menos en la tramitación de los proyectos de ley y en los compromisos suscritos en esa Comisión.

Sin embargo, uno de ellos no se está cumpliendo, que se ha formalizado y verbalizado en varias ocasiones, tanto por la ministra de Justicia como por el subsecretario de dicha cartera, que tiene que ver con un tema de tremenda responsabilidad vinculado a un asunto que al Presidente de la República le pena mucho y que repite permanentemente: la seguridad ciudadana.

En este proyecto de Ley de Presupuestos no se contempla el cumplimiento de un compromiso formal suscrito por la ministra de Justicia, su subsecretario y por varias autoridades de Gobierno, para que aquellos funcionarios de la Defensoría Penal Pública, que están especializados en la defensa en la ley de responsabilidad penal adolescente, pasen del régimen de contrata al de planta.

Vinculo esto a otro tema. Hace pocos días, en un centro del Sename, falleció un menor como consecuencia de una riña, lo que da cuenta de la crisis del sistema de responsabilidad penal adolescente.

Por lo tanto, no cumplir con ese compromiso significa no hacerse cargo de ese tipo de situaciones que, a mi juicio, son bastante graves.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Issa Kort.

El señor KORT.-

Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Hacienda y a la directora de Presupuestos , a quienes también agradezco la forma en que han administrado la hacienda pública.

Qué duda cabe de que la Ley de Presupuestos es, año a año, la norma más importante del país. Por eso debemos tomarla con la responsabilidad y seriedad que la nación demanda, porque en ella no solo se aprecia la intención o el foco que se quiere dar al gasto público en distintas carteras, sino que también estamos entregando responsablemente la administración de las contribuciones, es decir, de lo que los contribuyentes han aportado al desarrollo diario del país y de cómo el Congreso Nacional entrega al Poder Ejecutivo la responsabilidad de su redistribución, para dar respuestas concretas.

La ciudadanía demanda gestiones de nuestra parte, pero a nosotros no nos cabe más que la responsabilidad para aprobar un proyecto de Ley de Presupuestos que esté trabajado, consensuado y haya recogido la intención de los parlamentarios. En ese sentido, aprovecho de felicitar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos por el trabajo realizado. Sin duda, en esa instancia se ha desplegado un gran esfuerzo de senadores y diputados para avanzar en este proceso.

Además, hago un llamado a la Sala, para que sea responsable respecto del futuro del país. Por ejemplo, nos gustaría ver inversiones claras en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para que el crecimiento histórico que observamos en los gobiernos regionales signifique llegar con respuestas concretas a la ciudadanía.

Quiero referirme a la experiencia histórica que hemos tenido este año en la cartera de Vivienda y Urbanismo en la Sexta Región, en particular en la ciudad de Rancagua, donde tuve la oportunidad de observar cómo se llevó a cabo el programa de Segunda Oportunidad en vivienda, que ha permitido que hoy se desarmen verdaderos -lo digo con responsabilidad y respeto- guetos sociales, como la población Vicuña Mackenna, que se encuentra en proceso de demolición, para construir viviendas dignas, con mayor amplitud, con espacios urbanos que sean acogedores, de manera que las personas no sean "encerradas" en viviendas que ofenden la dignidad de la persona. Hemos constatado que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo aumentará los recursos en este proyecto de Ley de Presupuestos para que se desarrolle este tipo de programas.

También se aplicaron importantes programas de recuperación de barrios, que están cambiando las fachadas de las casas y están mejorando la calidad de vida de quienes viven en poblaciones y villas antiguas, lo que aumenta la plusvalía de sus viviendas.

Por último, deseo referirme al Programa de Integración Social, que hace muy poco entregó subsidios. Es importante observar que personas de escasos recursos también pueden acceder a este beneficio, a través de subsidios que entrega el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la mirada, la visión y la intención de convivir con la clase media. Debemos construir ciudades que no desplacen a la periferia a las personas con menos recursos, con determinado tipo de viviendas; por el contrario, tenemos que integrarlas. Por lo tanto, con ese ejemplo en mente, llamo responsablemente a aprobar este proyecto de Ley de Presupuestos.

Sin duda, otras carteras también son fundamentales, como las de Educación y de Salud. De hecho, en Rancagua estamos próximos a inaugurar el hospital público más grande y moderno de Sudamérica. Es ahí donde queremos ver reflejados los recursos.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subdere y de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, desarrolla una labor importantísima. No existe una sola fórmula para combatir la violencia y la drogadicción; por ello, en el Congreso Nacional debemos actualizar constantemente las leyes que nos rigen y entregar los recursos que se necesiten, para aumentar la seguridad ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto, con responsabilidad y con altura de miras, llamo a votar a favor el proyecto de Ley de Presupuestos, porque busca recoger el sentir y las necesidades de la ciudadanía.

He dicho.

El señor GODOY (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor David Sandoval.

El señor SANDOVAL.-

Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Hacienda y a la directora de Presupuestos.

Quiero destacar algunas partidas que dicen relación con algunos temas de carácter nacional que nos vienen preocupando desde hace algún tiempo, que dicen relación, primero, con el aseguramiento de la atención de los requerimientos que se plantean respecto de los establecimientos de larga estadía de los adultos mayores para el año 2014; segundo, el mantenimiento del financiamiento para los centros diurnos del adulto mayor y, tercero, un tema de mucha significación social y humana, cual es el programa de cuidados domiciliarios para los adultos mayores.

Cuando hay un adulto mayor en condición de postración severa, quien normalmente debe hacerse cargo de él es el cónyuge o algún hijo o hija de quien está viviendo esa condición.

Este proyecto de financiamiento, que además está respaldado por un proyecto de ley que está en tramitación con carácter de urgente en la Comisión del Adulto Mayor, va en la dirección correcta en lo humano, en lo social y en lo sicológico, porque vemos cuántas personas, con una fuerte carga emocional, tienen que hacerse cargo de lo que significa el cuidado del adulto mayor en condición de postración severa.

En mi región he visitado muchos casos en tal situación, por lo que este programa será una gran ayuda y un fuerte apoyo para las familias, porque tendrán la posibilidad de contar con financiamiento para permitir el acompañamiento y, de alguna manera, ayudar a descargar sicológica, social y económicamente lo que significa hacerse cargo del cuidado de un adulto mayor.

Este es un apoyo eminentemente subsidiario, porque, sin duda, la familia está primero; sin embargo, también el Estado asume un rol protagónico, situación que nos alegra por los adultos mayores.

En un contexto más específico en relación con la Región de Aysén, quiero referirme a un programa que ha tenido un significativo avance, un considerable incremento en los recursos con que va a contar nuestra región para desarrollar tantas obras importantes que se necesitan.

Quiero destacar el sustancial incremento que reciben unidades como la Dirección de Vialidad, tan estratégica para una región como la nuestra, ya que prácticamente se duplican los fondos asignados, lo que representa, de parte del Gobierno, del Estado, un reconocimiento a la construcción de la Carretera Longitudinal Austral y a los avances en cuanto a pavimentación, tanto desde el límite norte hacia La Junta, como desde Puyuhuapi hacia La Junta, lo cual va en la dirección adecuada.

Por años hemos insistido en la necesidad de incrementar los recursos y terminar con el aislamiento de la Región de Aysén y de la provincia de Palena con el resto del país. El fuerte incremento del presupuesto para la Dirección de Vialidad va en el sentido correcto, pues indica que el país se hace cargo de las necesidades de la región en materia caminera.

Sin duda, pueden quedar pendientes algunos detalles, como incrementar o mantener la pavimentación de la ruta desde Cerro Castillo hacia el sur, que es el tramo sur de la Carretera Austral. Pero nos alegramos por todos los avances, como la incorporación del Cuerpo Militar de Trabajo (CMT) a la apertura del camino desde Río Tranquilo a Entrada Mayer; la construcción del puente sobre el Río Aysén, que es un baipás; la nueva ruta de la conexión entre Puerto Chacabuco, Puerto Aysén y Coyhaique, obra muy anhelada de la cual solo falta la construcción del puente. Es decir, los cerca de 5.000 millones de pesos van en la línea correcta.

Me alegro por el término del estudio de prefactibilidad para la construcción del camino Lago Verde-La Tapera, obra absolutamente fundamental para la conectividad de la comuna de Lago Verde, muy anhelada y esperada por los pobladores de la zona.

Ahora, no puedo dejar de mencionar el compromiso en materia de salud. El hospital de Puerto Aysén, obra que está en plena etapa de construcción, fue comprometida por el Gobierno anterior, pero no se ejecutó. Su

construcción es una gran señal, porque es el actual gobierno el que está construyendo un flamante hospital en Puerto Aysén, con una inversión de más 30.000 millones de pesos.

Además, me alegro por el compromiso con el hospital de Cochrane. Estuve con el alcalde de esa comuna, el señor Patricio Ulloa -me acaba de mandar un correo, en que me pregunta sobre ese particular-, y con el ministro de Salud, señor Jaime Mañalich, se asumió el compromiso en tal sentido. Están asignando los recursos para el diseño y ejecución del nuevo hospital de Cochrane, obra extremadamente importante, que se debe destacar, por lo que significa el cumplimiento de un compromiso que constituye una muy buena señal para toda esa comunidad.

En relación con el tema de las viviendas, a mi parecer, debemos afinar algunos detalles. Comparto la urgente necesidad de transformar los certificados en viviendas, tarea de la cual también nos hacemos parte. Creo que se debe replantear la situación de los subsidios aún no asignados para los comités Coyhaique Alto , Buena Vista, Aguas Claras y Valle Nevado. Es necesario avanzar en mejorar y perfeccionar la aplicación de ese tipo de programas de subsidios.

En general, ha habido un avance importante para la Región de Aysén en materia financiera. Además, durante el análisis en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se declaró inadmisible una indicación que presenté para la creación de un banco regional de medicamentos, aunque la necesidad subsiste, porque los adultos mayores gastan gran parte de sus recursos en medicamentos. A mi juicio, era una muy buena idea haber incorporado recursos para ese objetivo.

En cuanto al Ministerio de Relaciones Exteriores, se aprobó una parte de la indicación que presenté respecto de la información que debía entregar dicha cartera a la Comisión; lamentablemente, se rechazó el incremento de recursos para perfeccionar la fiscalización del ingreso y salida de chilenos en la comuna de O'Higgins.

En general, a pesar de esas salvedades, para la Región de Aysén ha habido un avance importante, razón por la cual aprobaremos el proyecto de Ley de Presupuestos para 2014.

He dicho.

El señor ELUCHANS (Presidente).-

Tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor LARRAÍN (ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, no tengo tiempo para hacerme cargo de todos los planteamientos que han hecho los honorables diputados; sin embargo, quiero responder algunos que se han repetido.

En primer lugar, se ha dicho que este presupuesto es mezquino y que está hecho sobre una proyección muy optimista. Pero si lo hubiésemos hecho sobre proyecciones menos optimistas, sería aun más mezquino. Eso demuestra un problema de consistencia en la argumentación. O uno u otro.

En segundo término, me quiero referir al tema del optimismo en la proyección presupuestaria. Cuando ingresamos el proyecto de Ley de Presupuestos, en septiembre pasado, lo hicimos con una proyección de crecimiento para el 2014 de 4,9 por ciento, que se compara con las proyecciones del Banco Central, de la OCDE y del Fondo Monetario Internacional, todas estimadas en un 4,5 por ciento. Entonces, puede ser que exista algún grado de optimismo respecto de las proyecciones de esos organismos, pero la diferencia es solo de 0,4 por ciento.

Adicionalmente, les recuerdo que las proyecciones del Fondo Monetario Internacional para el 2014 apuntan a que el mundo va a crecer 0,7 puntos más que en 2013; es decir, de acuerdo a la última proyección, pasará de 2,9 por ciento en 2013 a 3,7 por ciento en 2014. Por lo tanto, si el mundo crece más, es indudable que ese es un mejor escenario para Chile. Y si estamos mejorando la proyección -además, coincide- en 0,4 por ciento más, de 4,5 por ciento a 4,9 por ciento, no parece descabellado pensar que, en un mundo que crece 0,7 por ciento más que en 2013, Chile crezca 0,4 por ciento más.

Ahora, es cierto que hay otras proyecciones inferiores. Se podrá discutir ese punto, porque efectivamente es un tema de debate, pero lo que no se puede hacer, porque entraríamos en otra área, es confundir esto con la capacidad de gasto que fue expresada en el debate por algunos parlamentarios, entre ellos el diputado Silva.

De acuerdo a nuestra política fiscal estructural, la capacidad de gasto está determinada por los ingresos estructurales de la nación, que no dependen del crecimiento proyectado para el PIB efectivo, sino del crecimiento de tendencia, determinado por un comité independiente de expertos, y del precio del cobre a largo plazo. O sea, aunque razonablemente podamos tener diferencias respecto del crecimiento proyectado, este no tiene efecto en la capacidad de gasto considerada en el presupuesto, porque depende de otra variable, que es el ingreso estructural del país. Si creciera menos el producto, tendríamos un déficit fiscal algo superior.

Tomo las mismas proyecciones que han entregado algunos de ustedes: que al país le va a ir más mal, que el crecimiento será de 4 por ciento -que, en todo caso, es menor a las proyecciones del Banco Central, del Fondo Monetario Internacional y de la OCDE-, lo que significaría 400 millones menos de ingresos o un mayor déficit. Eso puede ser perfectamente financiado, a través de la capacidad de endeudamiento o del Fondo de Estabilización Económica y Social.

Entonces quiero separar los temas, porque una cosa es tener discrepancia respecto del crecimiento efectivo para el próximo año, y otra que eso tenga alguna implicancia material en el presupuesto de la nación. Quiero despejar ese punto, que me parece importante.

En definitiva, ¿podemos discrepar sobre el crecimiento? iSí! Ese crecimiento efectivo, ¿tiene efecto sobre el presupuesto? iNo! Sí tiene efecto sobre el déficit efectivo. Y si se obtienen 400 millones de dólares menos, existe una manera clara para financiar ese monto.

Despejado ese primer punto, se plantea otro tema recurrente: el Fondo de Libre Disponibilidad. Respecto de esto, quiero decirles que las cifras no nos engañan. Primero, por supuesto que estamos de acuerdo con un Fondo de Libre Disponibilidad en el último presupuesto de un gobierno saliente para el gobierno entrante. No solo estamos de acuerdo en el concepto, sino que pusimos 600 millones de dólares. ¿Con qué se compara ese monto? Con los 450 millones de dólares que recibimos. Esos 450 millones de dólares no fueron todos como provisión suplementaria. Esos dineros se distribuían en dos tercios como provisión suplementaria y un tercio como capacidad de reasignación. En el proyecto consideramos 600 millones de dólares -un poco menos de dos tercios y un tercio-, pero además estuvimos disponibles para aumentar esos recursos en 100 millones de dólares, de 600 millones a 700 millones de dólares. Incluso, estuvimos disponibles para conservar las mismas proporciones en que recibimos esos recursos, entre provisión suplementaria y capacidad de reasignación. Pero me queda claro que, a pesar de haber hecho esa propuesta, no hubo voluntad de acuerdo. Así lo percibí claramente el jueves en la mañana.

De manera que si ustedes quieren debatir el Fondo de Libre Disponibilidad, encantado, ya que tuvimos la voluntad de hacerlo, en el marco de un acuerdo que contemplaba muchos otros puntos de acuerdo.

También se habló mucho del déficit que estamos dejando. Me parece que un gobierno tiene que responder por el déficit con que parte y el déficit al cual llega. Partimos con un déficit de 4,5 puntos del PIB -es cierto que hubo una recesión en 2009- y estamos dejando un déficit proyectado inferior para este año, del orden de 1 punto del PIB, y para el próximo año se proyecta de 0,9 o, si nos va un poco peor, de 1,1 puntos. En consecuencia, hemos logrado reducir el déficit efectivo.

En términos estructurales, recibimos un déficit de 3,1 puntos del PIB y estamos dejando uno de 1,1 puntos. Esto no obedece solo a un cambio de metodología. En realidad, los cambios de este tipo ocurrieron entre 2008 y 2009. Lo que hizo la comisión transversal fue, simplemente, retrotraer muchos de los cambios que se hicieron entre 2008 y 2009.

De manera que estoy tranquilo, y ustedes también pueden estar tranquilos. También hemos recuperado los fondos soberanos y hemos sobrepasado los niveles que había en el peak de 2008 y, por lo tanto, tengo la tranquilidad de que el próximo gobierno recibirá una situación fiscal extraordinariamente ordenada.

Permítanme referirme a un último punto sobre el Fondo de Libre Disponibilidad. Hay distintas maneras de medirlo. Podrán hacerlo como porcentaje del presupuesto -aunque este es un presupuesto mayor que el de 2010, que corresponde a los 450 millones de dólares que estaban contemplados en ese año, pero también podría medirse de otra manera, como el porcentaje sobre el aumento del gasto presupuestario. Ahí nos encontramos con que, en 2010, el Fondo de Libre Disponibilidad representaba un 7 por ciento del aumento del gasto presupuestario. En el presupuesto para 2014, el Fondo de Libre Disponibilidad representa un 25 por ciento del aumento de gasto presupuestario. Esa es otra manera de medir el esfuerzo que estamos haciendo en relación con el Fondo de Libre

Disponibilidad.

Además, quiero referirme a un punto al que aludía la diputada Alejandra Sepúlveda.

Estamos encantados de entregarles las cifras de ejecución presupuestaria, con todo el detalle. Estas se encuentran actualizadas a septiembre en la página web de la Dirección de Presupuestos y están desglosadas servicio por servicio. Están muy desagregadas las proyecciones hasta septiembre. Si se requiere más información, dentro de poco tiempo más vamos a dar a conocer la ejecución presupuestaria al mes de octubre.

Finalmente, espero que en el debate tengamos no solo la posibilidad de aprobar este proyecto de Ley de Presupuestos, sino también de acercarnos en las posturas. Ustedes observarán que en algunas indicaciones acogimos temas planteados por los parlamentarios de la coalición de Gobierno y también por los de la Oposición. Constatarán que hay temas que quedan resueltos en las indicaciones que hemos presentado. Pero también esperamos que algunos temas que quedaron fuera o que fueron rechazados en el marco de la discusión de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos puedan ser reincorporados, para que nos acerquemos a la aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación, porque el plazo está bastante próximo.

He dicho.

El señor ELUCHANS (Presidente) .-

Tiene la palabra el diputado Carlos Montes.

El señor MONTES.-

Señor Presidente, solo quiero decir que ha sido un extraño debate presupuestario, distinto a otros, seguramente por la cercanía con las elecciones.

Esperábamos un presupuesto responsable. Éramos partidarios de que el tema del déficit estructural se abordara por ley, como propuso Vittorio Corbo . Al final, ni Corbo ni Marcel aceptaron porque, a su juicio, no tenía estabilidad. Es decir, quizás nos habríamos evitado mucho debate.

La Oposición no se siente bien tratada en relación con cómo se desarrolla este proyecto de Ley de Presupuestos, aunque es altamente probable que sea gobierno. Era necesario que tuviéramos una manera de expresar nuestras visiones.

Hay recortes y reasignaciones que muchos parlamentarios no han visto. El Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), por ejemplo, baja a 27,4 por ciento. Podría hacer un largo listado de rebajas; a partir de todas ellas, se configura el Fondo de Libre Disponibilidad.

Queda poco tiempo y espero que, con las correspondientes indicaciones, se clarifique la separación de los fondos de educación, el presupuesto de Conicyt, lo que realmente ocurre en vivienda y reconstrucción, y el presupuesto de la defensoría juvenil. No era necesario que nos pasaran a llevar de esta manera, sobre todo si se considera que tenemos altas posibilidades de gobernar.

He dicho.

El señor ELUCHANS (Presidente).-

Cerrado el debate.

En votación en general el proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para el 2014, con excepción de los artículos 3° y 6°, por ser de quorum calificado.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 94 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención.

El señor ELUCHANS (Presidente).-

Aprobado.

El señor ACCORSI.-

Señor Presidente, pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Presidente).-

Tiene la palabra su señoría.

El señor ACCORSI.-

Señor Presidente, no me percaté de que me encontraba pareado.

Por tal razón, solicito que anule mi voto.

El señor ELUCHANS (Presidente) .-

Así se hará, señor diputado .

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos René; Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Andrade Lara Osvaldo; Araya Guerrero Pedro; Arenas Hödar Gonzalo; Auth Stewart Pepe; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Browne Urrejola Pedro; Burgos Varela Jorge; Calderón Bassi Giovanni; Campos Jara Cristián; Cardemil Herrera Alberto; Carmona Soto Lautaro; Castro González Juan Luis; Cerda García Eduardo; Ceroni Fuentes Guillermo; Cornejo González Aldo; Cristi Marfil María Angélica; Chahín Valenzuela Fuad; Díaz Díaz Marcelo; Edwards Silva José Manuel; Eluchans Urenda Edmundo; Espinosa Monardes Marcos; Espinoza Sandoval Fidel; Farías Ponce Ramón; García García René Manuel; Kort Garriga Issa; Girardi Lavín Cristina; Godoy Ibáñez Joaquín; Goic Boroevic Carolina; González Torres Rodrigo; Gutiérrez Gálvez Hugo; Gutiérrez Pino Romilio; Hales Dib Patricio; Harboe Bascuñán Felipe; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Hoffmann Opazo María José; Isasi Barbieri Marta; Jaramillo Becker Enrique; Jarpa Wevar Carlos Abel; Jiménez Fuentes Tucapel; Kast Rist José Antonio; Latorre Carmona Juan Carlos; Macaya Danús Javier; Martínez Labbé Rosauro; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg Díaz Nicolás; Monsalve Benavides Manuel; Montes Cisternas Carlos; Moreira Barros Iván; Muñoz D'Albora Adriana; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pacheco Rivas Clemira; Pascal Allende Denise; Pérez Arriagada José; Recondo Lavanderos Carlos; Rincón González Ricardo; Robles Pantoja Alberto; Saa Díaz María Antonieta; Sabag Villalobos Jorge; Saffirio Espinoza René; Sandoval Plaza David; Santana Tirachini Alejandro; Sauerbaum Muñoz Frank; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Silva Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Torres Jeldes Víctor; Tuma Zedan Joaquín; Turres Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Letelier Aguilar Cristian; Urrutia Bonilla Ignacio; Vallespín López Patricio; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Venegas Cárdenas Mario; Vidal Lázaro Ximena; Vilches Guzmán Carlos; Walker Prieto Matías; Ward Edwards Felipe; Zalaquett Said Mónica.

-Votó por la negativa el diputado señor Lorenzini Basso Pablo.

-Se abstuvo el diputado señor Schilling Rodríguez Marcelo.

El señor ELUCHANS (Presidente).-

En votación en general los artículos 3° y 6° del proyecto, para cuya aprobación se requiere el voto afirmativo de 60 señoras y señores diputados en ejercicio.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 93 votos; por la negativa 0 voto. Hubo 2 abstenciones.

El señor ELUCHANS (Presidente) .-

Aprobados.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos René; Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Andrade Lara Osvaldo; Araya Guerrero Pedro; Arenas Hödar Gonzalo; Auth Stewart Pepe; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Browne Urrejola Pedro; Burgos Varela Jorge; Calderón Bassi Giovanni; Campos Jara Cristián; Cardemil Herrera Alberto; Carmona Soto Lautaro; Castro González Juan Luis; Cerda García Eduardo; Ceroni Fuentes Guillermo; Cornejo González Aldo; Cristi Marfil María Angélica; Chahín Valenzuela Fuad; Díaz Díaz Marcelo; Edwards Silva José Manuel; Eluchans Urenda Edmundo; Espinosa Monardes Marcos; Espinoza Sandoval Fidel; Farías Ponce Ramón; García García René Manuel; Kort Garriga Issa; Girardi Lavín Cristina; Godoy Ibáñez Joaquín; Goic Boroevic Carolina; González Torres Rodrigo; Gutiérrez Gálvez Hugo; Gutiérrez Pino Romilio; Hales Dib Patricio; Harboe Bascuñán Felipe; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Hoffmann Opazo María José; Isasi Barbieri Marta; Jaramillo Becker Enrique; Jarpa Wevar Carlos Abel; Jiménez Fuentes Tucapel; Kast Rist José Antonio; Latorre Carmona Juan Carlos; Macaya Danús Javier; Martínez Labbé Rosauro; Melero Abaroa Patricio; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg Díaz Nicolás; Monsalve Benavides Manuel; Montes Cisternas Carlos; Moreira Barros Iván; Muñoz D'Albora Adriana; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pacheco Rivas Clemira; Pascal Allende Denise; Pérez Arriagada José; Recondo Lavanderos Carlos; Robles Pantoja Alberto; Saa Díaz María Antonieta; Sabag Villalobos Jorge; Saffirio Espinoza René; Sandoval Plaza David; Santana Tirachini Alejandro; Sauerbaum Muñoz Frank; Sepúlveda Orbenes Alejandra; Silber Romo Gabriel; Silva Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Torres Jeldes Víctor; Tuma Zedan Joaquín; Turres Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Letelier Aguilar Cristian; Urrutia Bonilla Ignacio; Vallespín López Patricio; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Venegas Cárdenas Mario; Vidal Lázaro Ximena; Vilches Guzmán Carlos; Walker Prieto Matías; Ward Edwards Felipe; Zalaquett Said Mónica.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Lorenzini Basso Pablo; Rincón González Ricardo.

El señor ELUCHANS (Presidente).-

En consecuencia, queda aprobada la estimación de los ingresos y de los gastos fijados por leyes permanentes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.